



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Análisis del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, año 2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA

Br. Nancy Margot, Agama Rojas

ASESOR

Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva

SECCIÓN

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión Ambiental y del Territorio

PERÚ-2018



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): AGAMA ROJAS, NANCY MARGOT

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DEL RIMAC, LIMA, AÑO 2018

Fecha: 23 de agosto de 2018

Hora: 6:30 p.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Willian Sebastian Flores Sotelo

Firma:

SECRETARIO: Dra. Milagritos Leonor Rodríguez Rojas

Firma:

VOCAL: Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

Aprobado por mayoría

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

Mejorar la conclusión de APA

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria:

La presente tesis se lo dedico a mis queridos padres, sobre todo a mi madre y colega Dra. Nancy Margot Rojas Cárdenas, por su apoyo, compañía y dedicación en todas las etapas de mi vida.

En especial al Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva, por su guía y apoyo incondicional durante el desarrollo de la presente tesis.

Agradecimiento:

A Dios, por su guía constante, por su amor.

A mí querida madre la Dra. Nancy Margot Rojas Cárdenas, por caminar junto a mí en todo el trayecto de mi vida, por enseñarme a perseverar y lograr mis objetivos.

AL excelente maestro y asesor Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva, por su contribución en la elaboración de la presente tesis, por darme fuerzas y enseñarme a no desfallecer ni rendirme en el camino.

Declaración de autoría

Yo, Nancy Margot Agama Rojas, identificado con DNI N° 73041120, estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad de César Vallejo, sede/filial Lima Norte; declaro que el trabajo académico titulado “Análisis del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, año 2018”, presentado enfolios, para la obtención del grado académico de Maestro (a) en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, y he realizado correctamente las citas textuales y paráfrasis, de acuerdo a las normas de redacción establecidas.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta a aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
3. Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
5. De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Lima, de de.....

Firma

Presentación

Señores miembros del Jurado,

Presento a ustedes mi tesis titulada

“Análisis del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, año 2018”, cuyo objetivo fue: Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac, año 2018, en cumplimiento del Reglamento de grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magister.

La presente investigación está estructurada en ocho capítulos y un anexo: El capítulo uno: Introducción, contiene los antecedentes, el marco teórico referencial, marco espacial, marco temporal, contextualización histórica, política, cultural, social y supuestos teóricos. El segundo capítulo: Problema de investigación, contiene la aproximación temática, los problemas de investigación, justificación, relevancia, contribución, objetivos, hipótesis. El tercer capítulo: Marco metodológico, contiene categorías y categorización, escenario del estudio, caracterización de sujetos, procedimientos metodológicos de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, mapeamiento, rigor científico. En el cuarto capítulo se presentan y analizan los resultados obtenidos, en el quinto capítulo se realiza la discusión de los resultados, en el sexto capítulo se formulan las conclusiones, en el séptimo capítulo, se hacen las recomendaciones y en el octavo capítulo se formulan las referencias bibliográficas. Finalmente se presentan los anexos que incluye: los instrumentos de recolección de datos, la matriz de categorización, matriz de triangulación y otros.

Por la cual, espero cumplir con los requisitos de aprobación establecidos en las normas de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

Índice

	Pág.
Carátula	I
Dictamen de la sustentación de tesis	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaración de autoría	V
Presentación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	IX
Índice de figuras	X
Resumen	XI
Abstract	XII
I. Introducción	
1.1. Trabajos previos	14
1.2. Marco teórico referencial	18
1.3. Marco espacial,	25
1.4. Marco temporal	27
1.5. Contextualización: histórica, política, cultural, social.	28
1.6. Supuestos teóricos.	31
II. Problema de investigación	32
2.1. Aproximación temática: observaciones, estudios relacionados	33
2.2. Formulación del problema de investigación	34
2.3. Justificación	35
2.4. Relevancia	36
2.5. Contribución	36
2.6. Objetivos	37
2.7. Hipótesis	37
III. Marco metodológico	38

3.1. Categorías y categorización	39
3.2. Metodología	41
3.3. Escenario de estudio	44
3.4. Caracterización de sujetos	44
3.5. Procedimientos metodológicos de investigación	45
3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	46
3.7. Mapeamiento	52
3.8. Rigor científico	54
IV. Resultados	58
4.1. Descripción de los resultados	59
V. Discusión	74
VI. Conclusiones	83
VII. Recomendaciones	87
VIII. Referencias bibliográficas	89
Anexos	95
Anexo 1: Matriz de categorización de datos	96
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	97
Anexo 3: Entrevista dirigida a la Gerencia de Limpieza Pública	99
Anexo 4: Solicitud de autorización para tener acceso a la información respecto al programa	107
Anexo 5: Acta de aprobación de originalidad de tesis	108
Anexo 6: Pantallazo del turnitin	109
Anexo 7: Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis	110
Anexo 8: Autorización de la versión final del trabajo de investigación	111

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Matriz de construcción de categorías y subcategorías apriorística	39
Tabla 2: Formulación de interrogantes según sub categorías de estudio	
Tabla 3: Técnicas empleadas para la recolección de datos en base a las categorías de estudio	41 46
Tabla 4: Listado de documentos empleados para el análisis documental en la investigación	50
Tabla 5: Relación de objetivos y categorías planteadas en la investigación	
Tabla 6: Factores que afectan el desarrollo del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de R.S. del Distrito del Rímac.	59
Tabla 7: Actores intervinientes en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de R.S. del Distrito del Rímac.	61
Tabla 8: Instituciones públicas que influyen en el desarrollo del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de R.S. del Distrito del Rímac.	66
Tabla 9: Beneficios que posibilita el Programa de Segregación en la Fuente del Distrito del Rímac.	68
Tabla 10: Valorización de los beneficios sociales, ambientales y económicos obtenidos a través del Programa de Segregación.	70
	71

Índice de figuras

Página

Figura 1: Mapa del proceso seguido para la estructura de la investigación	53
---	----

Resumen

La presente investigación titulada: Análisis del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018, tuvo como objetivo general Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios.

En cuanto a la metodología, la investigación se fundamentó en el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo; el diseño se orientó en estudio de casos. Los sujetos de estudio fueron constituidos por un 3 colaboradores de la Gerencia de Limpieza Pública. La técnica empleada para recolectar información fue el Grupo de Enfoque (a través de una entrevista), análisis documental, y los instrumentos de recolección de datos fueron (guía de entrevista y ficha de recolección de datos.).

Se llegaron a las siguientes conclusiones: En primer lugar, se determinó la presencia factores que afectan el funcionamiento del Programa, los cuales se clasifican en tres tipos: Factores administrativos, factores sociales, y factores económicos, en segundo lugar, que con la implementación de programa de segregación en la fuente se obtienen beneficios, que se clasifican en tres tipos: sociales, económicos y ambientales. Por último, se determinó que para la promoción de la participación ciudadana se hizo uso de medios de comunicación, que posibilitan la prevención y concientización sobre la preservación del medio ambiente. Por todo ello, se pudo entender que la Municipalidad del Rímac se encuentra encaminada en la tarea de mejorar sus procedimientos y estructurar sus actividades sobre la base de las metas instauradas por el Ministerio de economía y finanzas en el Programa de Incentivos (P I).

Palabras claves: Segregación, residuos sólidos, programa.

Abstract

The present investigation entitled: Analysis of the segregation program at the source of solid waste in the district of Rímac, 2018, had as its general objective to analyze the segregation program at the source and selective collection of household solid waste.

Regarding the methodology, the research was based on the interpretive paradigm, with a qualitative approach; the design was oriented in case studies. The study subjects were constituted by a 3 employees of the Public Cleaning Management. The technique used to collect information was the Focus Group (through an interview), documentary analysis, and the data collection instruments were (interview guide and data collection card.).

The following conclusions were reached: First, the presence of factors that affect the functioning of the Program was determined, which are classified into three types: Administrative factors, social factors, and economic factors, in second place, that with the implementation of program of segregation at the source benefits are obtained, which are classified into three types: social, economic and environmental. Finally, it was determined that for the promotion of citizen participation, communication media were used, which make it possible to prevent and raise awareness about the preservation of the environment. For all these reasons, it was understood that the Municipality of Rimac is in the process of improving its procedures and structuring its activities based on the goals established by the Ministry of Economy and Finance in the Incentive Program (P I).

Keywords: Segregation, solid waste, program.

I. Introducción

1.1. Trabajos previos

A continuación, se describirán los trabajos previos que guardan mayor relación con el tema planteado en la presente investigación.

Trabajos previos internacionales

Aragón (2016) realizó la investigación que se denominada Separación de los residuos sólidos inorgánicos reciclables en las viviendas de Tijuana, Baja California, para obtener el grado de Maestro en Administración Integral del Ambiente por el (CICESE), México. Planteó por objetivo general determinar y explicar aquellos factores que afecten la disposición de los habitantes de Tijuana a participar en la disposición de los residuos sólidos inorgánicos reciclables. La metodología que empleó, en cuanto al tipo de instigación fue básica, de enfoque cualitativa, nivel exploratorio, el diseño que empleó el autor fue estudio de casos. Además, la población estuvo conformada por unas 25 viviendas la localidad de Tijuana, la muestra se constituyó por 15 ciudadanos que habitan en el lugar. La técnica que empleó fue el análisis documental del marco jurídico de los Residuos Sólidos y la entrevista, para ello, hizo uso la guía de entrevista. Tomando como base los resultados que obtuvo el investigador, concluyó que existen barreras que intervienen en la gestión integral de los Residuos sólidos.

Así mismo, Tejada (2013) en su instigación titulada Manejo de residuos sólidos urbanos en la ciudad de La Paz, B, C, S: Estrategias para su gestión y recomendaciones para el desarrollo sustentable, para obtener la categoría de Maestro en Ciencias por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, México. Planteó como objetivo realizar un estudio sobre la evaluación completa de la realidad que engloba la gestión de residuos sólidos en la localidad de la Paz, y planteó una propuesta sobre el manejo integral y gestión que contribuya al desarrollo sustentable. Respecto a la metodología que fue empleada, es una investigación descriptiva, utilizó la metodología cualitativa, de diseño investigación - acción. El investigador empleó las siguientes herramientas metodológicas para la obtención de datos, tales como, las revisiones bibliográficas, entrevistas

estructuradas, consultas a expertos y autoridades municipales, así como constancias de trabajo de campo. En tal forma, se tuvo por conclusión general, que se determinaron aspectos relevantes que interfieren en la disposición final de los desechos, tales como los hábitos de consumo, disponibilidad de pago por el servicio prestado por el municipio, el grado de satisfacción. Por otro lado, se identificaron deficiencias en la operación de recojo, recolección y procesamiento los desechos urbanos.

De igual forma, Sánchez (2018) en su investigación titulada Gestión de residuos sólidos en Tlalnepantla de Baz –México, con el fin de optar grado de magister en Economía y Gestión Municipal, por el Instituto Politécnico Nacional. Planteó como objetivo general explicar acerca de la gestión de los desperdicios en la localidad de Tlalnepantla de Baz, México. La metodología que empleó, en cuanto al tipo de instigación fue básica, de enfoque cualitativa, el nivel descriptivo, el diseño que siguió el investigador fue emergente. Además, los sujetos de estudio se constituyeron por ciudadanos que habitan en la localidad de Tlalnepantla. Recolectó la información por medio del empleo la entrevista, empleó por instrumento de recogida de información la guía de entrevista individual estructurada por saturación. Por último, la autora concluyó que la gestión de residuos sólidos, tiene un marco de referencia establecido, que ha permitido poder comprenderlo desde la perspectiva de su doble dimensión, considerándolo como un mal (basura), y al mismo tiempo, como un bien público (por su capacidad de reaprovechamiento y de beneficio económico).

Trabajos previos nacionales

Por su lado, Manchego (2017) en su investigación denominada *Evaluación del programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en la Municipalidad provincial de Tacna entre el 2011 al 2013*, para obtener el grado de Maestro en Gestión del Ambiente y Desarrollo Sustentable por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, Perú; para obtener el

grado de maestro en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, Perú. Consideró evaluar el funcionamiento del programa de segregación de residuos sólidos domiciliarios en las juntas vecinales de Tacna. Se empleó el tipo de investigación aplicada, descriptiva, metodología cualitativa, de diseño fenomenológico. El ámbito de estudio se constituyó por sector el cercado de Tacna, cuyos sujetos de estudio fueron 10 participantes del programa descrito con anterioridad. Por lo que, utilizó la revisión bibliográfica y la entrevista para recolectar la información, empleó por herramientas de recojo de datos a la ficha bibliográfica y la guía de entrevista, las cuales se acreditaron por medio del juicio de expertos. Concluyó, que la producción de los desechos urbanos en la localidad ha aumentado en comparación al año anterior en cercado de Tacna.

Además, Jiménez (2016) en su investigación sobre *Obligaciones de los actores involucrados en el Programa de Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas de la Municipalidad distrital de la Victoria – Chiclayo*, para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo en Chiclayo, Perú. Planteó como objetivo general evaluar el avance en la ejecución de dicho programa a partir del cumplimiento de las obligaciones de los actores involucrados. Asimismo, se empleó el tipo de investigación básica, de enfoque cualitativo, el diseño fue el estudio de caso. La población estuvo conformada por tres categorías (la municipalidad, los vecinos beneficiarios del programa y los recicladores), el grupo de estudio se compuso por funcionarios municipales y por usuarios o vecinos adscritos al programa. Las técnicas que empleadas fueron la entrevista, el análisis de contenido documental. Para lo cual se utilizó como herramienta al cuestionario, ficha de recolección y la guía de entrevista. Llegó a la siguiente conclusión: la municipalidad de la Victoria adolece de instrumentos capaces de tratar con los aspectos culturales de los actores involucrados además de la no institucionalización del programa en la municipalidad.

Por su parte, Córdova (2015) en su investigación sobre *Propuesta ambiental para el mejoramiento de la gestión municipal del Manejo de los residuos sólidos*

domiciliarios en la zona urbana del distrito de Pocollay – Tacna, para obtener el grado de Magister en Gestión Ambiental por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en Tacna, Perú. Planteó evaluar la gestión del procesamiento de los residuos sólidos urbanos en el Distrito de Pocollay. La metodología utilizada, en cuanto al tipo de investigación fue descriptiva, orientado en la investigación cualitativa, de diseño etnográfico. El escenario de estudio se constituyó por zona II de Pocollay, Tacna; integradas por viviendas participantes en el estudio con un total de 27 ciudadanos de la localidad como sujetos de estudio. La técnica que empleó fue la técnica de análisis documental y la entrevista, los instrumentos empleados en la recolección de la información fueron, la lista de cotejo y la ficha de entrevista. Llegó a la conclusión: la alternativa propuesta es útil y necesario para el mejoramiento del manejo adecuado de residuos sólidos.

En esta línea, Carranza (2017) en su artículo científico sobre *La publicidad en el programa En Surco la basura sirve y su efecto socio-educativo en la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Santiago de Surco (2012-2013)*, en la Universidad San Ignacio de Loyola, Perú. Planteó como objetivo general analizar cómo es la publicidad en el programa y cuál es su efecto socioeducativo en la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito Santiago de Surco. El método empleado; fue la investigación básica, nivel descriptivo, de enfoque cualitativo, de diseño narrativo. El escenario de estudio estuvo conformada por los ciudadanos del distrito de Santiago de Surco, teniendo como sujetos a 20 ciudadanos de distrito en mención. Las técnicas que fueron empleadas consistieron en la observación sistemática y la aplicación de la entrevista y los instrumentos fueron la ficha codificada de observación y el cuestionario de la entrevista. Llegó a la conclusión: el nivel de posicionamiento es intermedio, es decir, existe una limitada preocupación y interacción de la población en el programa. Se observa un grado medio de aceptación de la publicidad en el programa y sus beneficios socioeducativos en la gestión de residuos sólidos domiciliarios.

1.2. Marco teórico referencial

En esta sección, se desarrollarán algunos conceptos, definiciones y teorías relacionadas al problema de investigación, esta información cumple la finalidad de ser un respaldo a la temática de estudio y para el desarrollo de las categorías de estudio en la presente investigación.

Por ello, a continuación se empezará a explicar un concepto base para la elaboración de la investigación

Residuos sólidos

Según el Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2014) se entiende que, los residuos sólidos son sustancias en estado sólido o semisólidos, desechados por su generador, entendiéndose por generador a la persona que a través de sus actividades produce residuos sólidos (p. 6).

Por su parte, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM, 2005) afirma que, los residuos sólidos son aquellos desperdicios que se generan por las actividades de las personas, estos en su mayoría se consideran como inútiles o desechables por los generadores, sin embargo, estos mismos restos pueden resultar útiles para otras personas según sea la necesidad que se satisfaga con su empleo. Los puntos de concentración de estos residuos, se integran por: mercados, comercios, fábricas, instituciones educativas, etc. (p. 7).

Asimismo, Montes (2009) indicó que los residuos sólidos se pueden constituir por la materia orgánica o inorgánica de complejidad sólida, que se ha desechado luego de utilizarse y cumplir con la vida útil del mismo. También, se aclara que la definición de residuo sólido es un término dinámico que cambia conforme al progreso económico y productivo (p. 20).

En el Perú, la Ley General de residuos sólidos (Ley N^o 27314), y su reglamento que fue aprobado por Decreto Supremo N^o 057-2004-PCM, regulan este tema, siendo que, “se establecen las obligaciones y funciones de las autoridades en temas sobre los residuos sólidos, así como derechos y deberes de

los generadores, empresas prestadores y comercializadoras de los residuos sólidos” (Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), 2009, p. 4).

De esta manera, la ley y el reglamento encuadran dentro de su ordenamiento los actos, diligencias y fases que se configuran en la gestión y manejo de los residuos sólidos, que parte desde la generación hasta la disposición final de los residuos sólidos, es decir, desde que se produce hasta que se recoge, reutiliza o la coloca en un espacio determinado para ser descompuesto finalmente (SPDA, 2009, p. 5).

Es necesario señalar, que la ley que tipifica los residuos sólidos también incluye en esta esfera a los materiales semisólidos como por ejemplo, el lodo, el barro y a los producidos por circunstancias de índole natural, tales como, derrumbes, precipitaciones, etc. (OEFA, 2014, p. 8).

Así también, la ley exige que los residuos sólidos sean manejados a través de un sistema que incluya, según corresponda, las siguientes operaciones o procesos: Minimización de residuos, segregación en la fuente, reaprovechamiento, almacenamiento, recolección, comercialización, transporte, tratamiento, transferencia, disposición final (Ley N^o 27314 – Ley General de Residuos Sólidos).

En síntesis, se puede señalar que los residuos sólidos son todas aquellas sustancias en estado sólido o semisólido, que ya no son necesarios para el uso o consumo de las personas al haber sido utilizados, pero, que en su mayoría pueden ser reaprovechados mediante diversas técnicas, como por ejemplo la técnica del reciclaje.

Clasificación de los residuos sólidos.

Al respecto, se debe conocer que existen diferentes formas de clasificar a los residuos sólidos, esta clasificación se fundamenta en las características propias de cada materia o sustancia.

Para el OEFA (2014) se entiende que, los residuos sólidos se clasifican de la siguiente manera: por su origen, por su peligrosidad, en función a su gestión, por su naturaleza, estos tipos de residuos sólidos será descritos a continuación (p. 10).

Por su origen.

Los residuos por su origen, se encuentran conformados en primer lugar; por los residuos domiciliarios, que son los desechos producidos por las actividades domésticas realizadas en los domicilios, por ejemplo, en esta se encuentran los restos de alimentos, periódicos, revistas, latas cartón, pañales descartables, etc. (Ley N° 27314 – Ley General de Residuos Sólidos).

En segundo lugar; se ubican los residuos comerciales, son los restos generados durante el desarrollo de actividades comerciales, tales como los restaurantes, tiendas, supermercados, bancos, centros de trabajo. Estos residuos se conforman por papel, plásticos, embalajes diversos, restos de aseo personal, entre otros (OEFA et al, 2014, p. 10).

En tercer lugar; hace referencia a los residuos producidos por actividades de limpieza de espacios o áreas públicas, independientemente del proceso de limpieza empleado. Estos servicios pueden ser ejecutados de forma manual o con el equipo necesario (OEFA et al, 2014, p. 11).

En cuarto lugar, se encuentran los residuos sanitarios, son los residuos producidos dentro de actividades de índole atención e investigación médica, en lugares tales como, hospitales, clínicas, centro de salud, laboratorio o consultorios clínicos, entre otros. Entre los residuos referidos se incluyen, las gasas, algodones, medios de cultivo y material de laboratorio (OEFA et al, 2014, p. 12).

En quinto lugar, hace mención de los residuos industriales, que son los residuos de tipo peligrosos o no peligrosos, que son producidos en las actividades o procesos internos de las industrias de índole pesquero, químico, minero, energético. Este tipo de residuos se compone por restos de lodo, ceniza, vidrio, madera, fibra y restos de metalúrgicos (OEFA et al, 2014, p. 12).

En último lugar, se ubican los residuos agropecuarios, son los residuos generados durante la realización de actividades de índole agrícola y pecuaria. Esta categoría se integra por los envases de fertilizantes, plaguicidas, y otros (OEFA et al, 2014, p. 12).

Por su peligrosidad.

En este punto, se hace mención sobre los residuos sólidos de tipos peligrosos y no peligrosos.

Respecto, a los residuos sólidos peligrosos, son aquellos residuos que debido a sus singularidades o al procesamiento al que se someten, constituyen un peligro latente para la salud pública y del medio ambiente (CONAM, 2005, p. 8).

En lo tocante, a los residuos sólidos no peligrosos, son aquellos residuos que a razón de sus características no suponen amenaza alguna para la salubridad de la población y del ambiente (CONAM, 2005, p. 8).

En función a su gestión.

Con respecto, a los residuos en esta categoría se divide en residuos de gestión municipal y residuos de gestión no municipal.

En referencia, a los residuos sólidos de gestión municipal la OEFA (et al, 2014) indica que, son aquellos desperdicios producidos en los domicilios, comercios, y por circunstancias que suscitan la producción de residuos semejantes a ellos, y cuyo manejo fue delegado a las municipalidades.

En consecuencia, la gestión de estos residuos es competencia de la municipalidad desde el instante que el generador hace los transfiere a los operarios de la institución responsable del suministro del servicio de residuos sólidos, o cuando sucede la disposición final en el espacio determinado por la institución para su recolección y tratamiento.

Sobre, los residuos sólidos de gestión no municipal, son los residuos producto de procesos que no se incluyen en el escenario de la jurisdicción municipal. Su tratamiento final se efectúa en los rellenos sanitarios de seguridad (pp. 13-14).

Por su naturaleza.

En esta categoría, se encuentran dos clases de residuos sólidos de acuerdo a la naturaleza de la materia, los residuos sólidos orgánicos y residuos sólidos inorgánicos (CONAM, 2005, p. 9).

En lo referente, a los residuos orgánicos se definen como, los desperdicios que se descomponen de manera natural, suscitando la formación de gases en los centros tratamiento y disposición final. Por lo que, a través del tratamiento oportuno, se puede reaprovechar convirtiéndose en restauradores del suelo y fertilizantes (CONAM, 2005, p. 9).

En cuanto, a los residuos inorgánicos se conceptualizan como, restos de fuente mineral o generada de forma industrial, que no se consumen fácilmente. Estos residuos se pueden reutilizar a través de la técnica de reciclaje (CONAM, 2005, p. 9).

Gestión integral de los residuos sólidos

Sobre este tema, el OEFA (2014) señala que, la gestión integral es el conglomerado de actos normativos, financieros y de planeamiento que se efectúan en las fases de gestión y manejo de residuos sólidos desde su producción, fundamentándose en procedimientos sanitarios, ambientales, y de ponderación técnica y económica para la minimización en la fuente, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los desperdicios (p. 18).

Asimismo, la gestión integral se define como la utilización de técnicas y procesos para el cumplimiento de los fines y metas institucionales para beneficio y progreso de la localidad que se gestiona. Para lo cual, es importante tomar en cuenta las características y particularidades propias de la población para consolidar su sostenibilidad y desarrollo, a la vez que la elaboración e instauración un programa de gestión conforme a estas (Brown, 2003, p. 5).

Cabe añadir, es recomendable que el programa en mención debe mejore los aspectos que serán descritos a continuación:

Al respecto, Brown (2003) señala que, el programa de gestión se enfoca en la innovación de ciertos aspectos fundamentales del servicio que se brinda a la

población. Estos se conforman por: aspectos técnicos; se fundamenta en que los procesos tecnológicos debe poder simplificarse su implementación, procesamiento y preservación; aspectos sociales, en este aspecto se busca promover costumbres positivas en las personas y desalentar las costumbres negativas, fomentando así la participación y la estructuración de la sociedad; aspectos económicos, se busca que el costo por instauración, operación, conservación y gestión sea eficiente, que sea accesible económicamente a la población, que las ganancias sean suficientes y guarden equilibrio con los gastos, es decir, cumplir el principio costo-beneficio con el servicio brindado; aspectos organizativos, se centra en que la gestión de los servicios sean ofrecidos sin complicaciones y de forma dinámica; aspectos de salud, el accionar de los funcionarios se orientan a la prevención de enfermedades infectocontagiosas; aspectos ambientales, se refiere a que el programa busca remediar los impactos ambientales negativos que dañen el suelo, aire o al agua (Brown, 2003, p. 6).

Por lo tanto, esta gestión compromete el análisis de todas las etapas de la gestión de los residuos sólidos como unidad no como la suma sus elementos, planteándose la problemática de los residuos sólidos de forma eficiente (SPDA, 2009, p.9).

Por otro lado, la gestión de los residuos sólidos en el país en los últimos años se ha encauzado al cumplir objetivos, que son la minimización, reutilización y el reciclaje. Por lo que, las municipalidades distritales tienen como función principal elaborar y efectuar sus planes de manejo de residuos sólidos; y las municipalidades provinciales tiene la tarea de ejecutar el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PLANRES (MINAM, 2016, p. 18).

En este contexto, la minimización de la producción de los residuos sólidos se encamina en el logro de dos objetivos: el primero, se orienta en generar la menor cantidad de residuos sólidos y con el menor riesgo posible para la salud de las personas. En consecuencia, el proceso de minimización se debe desarrollara sin ningún perjuicio de la vida humana (MINAM, 2008, p. 76).

Además, se debe indicar que el proceso de minimización se centra en la estrategia de las tres R, que conduce a que la gestión de los residuos sea más

sostenible con el medio ambiente y, de manera específica, otorgar mayor trascendencia a la reducción de la capacidad total de los residuos sólidos generados. Las tres R concierne a los procesos para reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos (ONU, 2010, p. 21).

Manejo de los residuos sólidos municipales

En los últimos años, la adquisición de los bienes se ha incrementado de forma significativa, ello a causa de la variabilidad en los hábitos de consumo de la población. Los insumos que se generaban para durar por un largo tiempo, en la actualidad poseen una permanencia más corta, a razón que se produce una gran medida de residuos sólidos (OEFA, 2014, p. 14).

En cambio, el manejo de los residuos sólidos no ha sufrido variación alguna. Ello ha producido, en algunos casos, la rotura de la proporción entre el ecosistema y las diligencias de las personas (OEFA, 2014, p. 15).

Programa de segregación de los residuos sólidos

En la actualidad, se ha manifestado una mayor preocupación por el manejo de los Residuos Sólidos en las autoridades municipales, y la población en general. Sin embargo, se evidencian muchos vacíos en el proceso que abiertamente están afectando al medio ambiente y la salud de sus habitantes. (OEFA, 2014, p. 22).

En el distrito del Rímac, los ciudadanos generan grandes cantidades de residuos sólidos producto del consumo o uso de un bien que luego se abandona, rechaza o entrega, sin tener una conciencia de la disposición final de éstos y lo que genera a la salud de la población y al ambiente (Municipalidad Distrital del Rímac, 2016, p. 37).

Según el último estudio de caracterización del distrito del Rímac, cada vecino genera aproximadamente 0.67 Kg de residuos sólidos dando un total de 122 toneladas en todo el distrito al día, es por ello que resulta fundamental desarrollar e implementar iniciativas desde el municipio (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 10)

Por ello, la Municipalidad del Rímac viene impulsando programas para el correcto manejo de los residuos sólidos domiciliarios en el presente año. Es así que, la Municipalidad distrital del Rímac en el año 2016 implementó el Programa de Segregación en la Fuente, y hasta la actualidad se encuentra vigente. Este programa se instauró con la finalidad, de generar en los vecinos rímenes una conciencia ante esta problemática ambiental, generando en ellos una adecuada segregación de sus residuos sólidos domiciliarios (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 45).

En este propósito, se propuso la técnica de recojo a través de la Asociación de Segregadores del Rímac, gestionado adecuadamente la Segregación en la Fuente y recolección selectiva. Esta técnica consiste en la separación de residuos por parte de los vecinos de la zona de intervención, escogiéndose y almacenándolos aquellos que puedan ser reciclados (papel y cartón, plásticos, vidrios y metales), para su posterior recojo, para luego acopiarlos, repararlos y comercializarlos (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 61)

En el trabajo, se estudió y analizó la situación de la localidad ubicada en el Distrito del Rímac, respecto, a la Gestión que realiza la Municipalidad del Rímac del programa segregación en la fuente.

1.3. Marco espacial

La presente investigación se enfoca en el estudio del distrito del Rímac, el cual es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, departamento de Lima, en el Perú.

El distrito del Rímac, conocido por el nombre de “Abajo del Puente”, es uno de los distritos con mayor antigüedad, y su arquitectura conserva el aspecto tradicional que fue generada por la influencia sevillana que tuvieron en su momento las calles del distrito (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017).

Adicionalmente, este distrito se encuentra compuesto por urbanizaciones, tales como, la Florida, el Bosque, el Manzano, Palomares, Villa Campa y Ventura Rossi. El distrito del Rímac, limita al norte con el distrito de Independencia, al sur

con Cercado de Lima, al este con el distrito de San Juan de Lurigancho, y al oeste con el distrito de San Martín de Porres (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017).

Cabe agregar, que la Municipalidad Distrital del Rímac con la finalidad de gestionar de manera óptima el desarrollo urbano del distrito, elaboró un plan enfocado en la restauración de los espacios públicos, centrándose en respaldar empleo apropiado de los sectores público del territorio, adecuándolos para la obtención de este objetivo (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017).

En esta línea, los espacios públicos son considerados como lugares concretos que sirven como espacios de interacción social. Es la apropiación realizada por ciudadanos del territorio peruano a lo largo de la historia, conforme a los hábitos, rutinas y pedidos particulares, lo que fue confiriendo el carácter de espacio público a estos escenarios y, a la vez condujeron a delimitar las políticas de los funcionarios municipales (PREP, 2016, p. 16).

En los últimos años, las autoridades municipales han manifestado una actitud de cambio, es decir, una mayor preocupación por la conservación, cuidado de los espacios públicos. Los espacios públicos se constituyen por dos elementos: elementos artificiales y los elementos naturales (PREP, 2016, p. 16).

Por lo tanto, los elementos naturales que componen el espacio público, además, constituyen una fuente de recursos para la población. En consecuencia, el elemento natural, es un elemento definitivo para la sostenibilidad ambiental de las ciudades (PREP, 2016, p. 18).

Bajo este criterio, la importancia de los elementos naturales radica en la contribución que implica en el desarrollo de la sociedad y en explicar la manera en que interactúan y evolucionan las personas.

De esta manera, la adecuada interacción de los elementos naturales con la población es una garantía del equilibrio ambiental, pues un adecuado ordenamiento del territorio, que favorezca la generación de espacios públicos puede constituirse en la mejor respuesta de las autoridades a situaciones donde se concurren desastres como incendios forestales, destrucción de humedades y cuerpos de agua (PREP, 2016, p. 18).

Por último, se entiende que las personas en razón al medio en el que conviven. Por ello, un ambiente sano permite el beneficio de las personas que conviven en él, del mismo modo, si las personas actúan de manera responsable con su entorno, a cambio, se logra preservar el medio ambiente.

1.4. Marco temporal

En este campo, las estadísticas demuestran que cada año se incrementa la proporción de desechos producidos por la sociedad ello a causa de evidente crecimiento porcentual de la población y del progreso económico (INEI, 2015, p. 321).

En esta perspectiva, la realidad que atraviesa el Perú con respecto al procesamiento de los residuos sólidos municipales es preocupante. Siendo que, en el año 2016 se registró que al día se generan más de 13 millones de toneladas de residuos sólidos municipales, de los cuales un porcentaje se podría reducir, mediante técnicas que le otorguen una vida útil mayor, y a la vez se produzcan beneficios económicos a la población por medio de estos (MINAM, 2016, p. 21).

Por tal motivo, los gobernantes en los últimos años han ido implementando mecanismos del manejo de los residuos sólidos, con el objetivo de disminuir el índice de contaminación ambiental por medio de la concientización de la repercusión del cuidado del medio ambiente, para la salud de la población (OEFA, 2014, p. 7).

En esta línea, el Ministerio del Ambiente (2016) indicó que, 176 municipalidades en el Perú consiguieron cumplir con sus metas internas, y lograron instaurar programas de segregación de los residuos sólidos (p. 24).

En este propósito, el distrito del Rímac forma parte de esta iniciativa, ya que, en el año 2015 la Municipalidad presentó el expediente de postulación del programa de Segregación de Residuos Sólidos Domiciliarios, el cual se implementó en las bases de la institución en el año 2016 (Municipalidad Distrital del Rímac, 2015, p. 12).

Por este motivo, en la presente investigación se hace un análisis del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios, teniendo como área de estudio el distrito del Rímac, en el marco del periodo del 2017.

1.5. Contextualización: histórica, política, cultural, social.

Contexto histórico.

El distrito del Rímac, es el lugar con mayor antigüedad, costumbres y trascendental de la Ciudad de Lima. Se encuentra ubicado al norte de la misma, en la ribera opuesta del Río Rímac (Municipalidad Distrital del Rímac, 2015, p. 14).

En el siglo XVIII, el Rímac se transformó en un espacio de esparcimiento y paz para la población colonial limeña, con el restructuración de la Alameda de los Descalzos, la construcción del Paseo de Aguas, la Plaza de Toros de Acho, todos estos arreglos fueron encomendados por el Virrey Manuel de Amat. No obstante, pese a encontrarse un momento de prosperidad, en el término del siglo XIX y a principio del siglo XX, se comienza a delimitar la condición popular del distrito, a través de la construcción de viviendas multifamiliares de índole popular (Municipalidad Distrital del Rímac, 2015, p. 16).

Luego, durante el periodo comprendido en los años de 1920 y 1940 se comienza a vivir un incremento de los índices de habitantes, ello debido a la llegada de un gran porcentaje de migrantes cuyo objetivo era el ocupar los nuevos puestos de trabajo que fueron creados gracias a la industrialización y modernización de Lima. Los nuevos lugares para habitar se conformaron por las quintas, corralones, callejones y solares. Es así, que en el año 1950 se comienza a invadir los escenarios desérticos, luego aparecen las urbanizaciones para los sectores de clase media, y de esta forma del espacio colonial del Rímac, brota el distrito actual, con múltiples tipos de poblamiento (Municipalidad Distrital del Rímac, 2016, p. 17).

Debido a, sus condiciones excepcionales, la Organización de las Naciones Unidas (2010), manifestó que el espacio conocido como Centro Histórico de Lima

(incluido el distrito del Rímac), es un escenario nacional público, en razón a su carácter monumental e histórico, de igual jerarquía que otros lugares reconocidos globalmente, como las Pirámides de Egipto, la Ciudad del Vaticano, la Acrópolis de Atenas, etc. (p. 59).

Contexto político.

En este punto, se hacen mención de los planes de gobierno que han acompañado al crecimiento del distrito del Rímac desde su fundación, han sido muchos.

En esta línea, el primer plan se produjo al término de la década de los cuarenta del siglo pasado y la actualidad. Por lo que, el Plan Fundacional surgió en el año 1535, en el que se traza el primer tramo urbanizado de la ciudad, dicho plan fue elaborado por Francisco Pizarro (García et al, 2015, p. 230).

Después, no se empleó un proceso sobre la planificación, recién en el año de 1872, se produjo el Plan Regulador Sade Meiggs, dentro del que se expone la demolición de las murallas de Lima (García et al, 2015, p. 230).

Contexto cultural.

En primer lugar, el Rímac es considerado un distrito con una historia milenaria, que permanece duradera y conserva su relevancia histórica, se ubica en el Centro, y a la vez se encuentra conectado al Cono Este y al Cono Sur a través de la carretera Panamericana, considerándose como una entrada obligatoria para acceder al Cono Norte, su situación en la actualidad, permita la apertura de nuevas oportunidades para una mejor reurbanización, de producción urbana, y de progreso local que se diferenciará de otros logares en los años venideros (Municipalidad Distrital del Rímac, 2016, p. 25).

Asimismo, es un distrito con mucha popularidad y de con gran apego limeño, ya que mantuvo su independencia a pesar de la consecuente revolución social y cultural que surgió con la aparición de la sociedad espontánea, que fue la respuesta que se tuvo ante la migración de las provincias a la ciudad. Esta fuerza para no

ceder ante la llegada de los migrantes de la sierra que se situaron en los distritos cercanos San Martín de Porres, Comas, Carabaylo, ente otros, le otorga una característica singular y de mucho apego limeño (Municipalidad Distrital del Rímac, 2016, p. 31).

Por otro lado, el menoscabo que se presentó en los últimos años en el distrito, se debe a necesidad de propietarios que cuenten con títulos de propiedad, por la aparición de grandes cantidades de viviendas, cuya propiedad corresponde a la Beneficencia Pública y la presencia de los procedimientos engorrosos complicados y meramente onerosos para la obtención del título de propiedad (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 32).

Sin embargo, frente al surgimiento de estos problemas la gestión municipal actual ha contado con una visible mejoría en cuanto a la toma de decisiones orientado al bienestar de los ciudadanos que residen en el distrito (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 32).

Contexto social.

En este contexto, el Distrito del Rímac cuenta con una población conformada por más de 190.000 habitantes. Asimismo, el Rímac conjuntamente con el Cercado de Lima posee el conocido Centro Histórico de la localidad. Su ubicación genera que una porción de las dificultades del distrito sean problemas del ámbito metropolitano, como por ejemplo, la contaminación ambiental producida a causa de la conglomeración del tráfico vehicular (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 40).

Sin embargo, a pesar de considerarse como una porción del principal espacio mercantil de la capital, la localidad en mención afronta, desde tiempos pasados, difíciles fases de tugurización, deterioro habitacional y del medio ambiente de manera general (Municipalidad Distrital del Rímac, 2016, p. 55).

Cabe precisar, que aproximadamente la mitad de la población del Rímac, reside , desde los años 50, en asentamientos humanos, como los Pueblos Jóvenes o los barrios progreso sucesivo, en las laderas de los cerros, ya que, distrito no

cuenta con áreas más proporcionales a su crecimiento poblacional. Lo cual, genera un problema al momento del abastecimiento de los servicios y produce divergencias en la seguridad ciudadana y un peligro latente. En la localidad figuran el total de 64 asentamientos humanos de condición marginal (Municipalidad Distrital del Rímac, 2015, p. 44).

1.6. Supuestos

En la presente investigación, se propone como supuesto inicial que:

El proceso de segregación en la fuente de los residuos sólidos se desarrolla adecuadamente en el Programa distrital del Rímac, en el año 2018.

II. Problema de investigación

2.1. Aproximación temática: observaciones, estudios relacionados, preguntas orientadoras

En la actualidad, la preservación de medio ambiente se ha convertido en una preocupación constante para el Estado, ya que, existe un peligro latente para la vida, la salud y desarrollo de los seres vivos, conocido como la contaminación (MINAM, 2017, p. 22).

En este sentido, se determinó que “en el año 2017 en el Perú se generó 7, 588,646 toneladas de residuos sólidos de los cuales el 64% fue producido por la población como residuos domiciliarios, el resto provino de fuentes diversas: industriales, comerciales, entre otras” (CONAM, 2005, 13).

Debido a esto, la contaminación se ha convertido en un problema de interés nacional, porque repercute directamente el desarrollo social, económico y ambiental de la población peruana.

Cabe agregar, que entre las principales causas que inciden en la contaminación, se encuentra el crecimiento poblacional a nivel mundial. Siendo que, al existir una sobrepoblación, hace que aumente el consumo, y a la vez que se incrementen los desechos que generan las personas (OEFA, 2014, p. 8).

Asimismo, la definición de los desechos generados por los seres humanos ha variado y evolucionado, desde el término comúnmente utilizado como basura, a lo que en la actualidad conocemos como los residuos sólidos. Este cambio, se ha producido principalmente debido a la importancia que se le concede hoy en día a los residuos sólidos, ello debido a la utilidad que se puede conseguir con su procesamiento y el adecuado manejo de los residuos sólidos (MINAM, 2017, p. 29).

Según el último estudio de caracterización del distrito del Rímac, cada vecino genera aproximadamente 0.67 Kg de residuos sólidos dando un total de 122 toneladas en todo el distrito al día, es por ello que resulta fundamental desarrollar e implementar iniciativas desde el municipio (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 10)

Por ello, la Municipalidad del Rímac viene impulsando programas para la adecuada administración de los residuos sólidos domiciliarios en el presente año. Es así que, la Municipalidad distrital del Rímac en el año 2016 implementó el Programa de Segregación en la Fuente, y hasta la actualidad se encuentra vigente (Municipalidad Distrital del Rímac, 2017, p. 45).

En este sentido, por medio del presente trabajo se buscó analizar el cumplimiento de los objetivos del programa en el periodo del presente año; si se han incrementado o han disminuido los índices de segregación de los residuos sólidos en las viviendas del distrito del Rímac. Así como, conocer la incidencia que tuvo la gestión de la Municipalidad Distrital del Rímac en los resultados de este programa, cuáles fueron los factores que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones de los actores involucrados en el Programa en mención; y determinar, si por medio de este programa se obtuvieron beneficios para los ciudadanos del distrito del Rímac, en año 2018.

2.2. Formulación del problema de investigación

Problema General

¿Cómo es el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios del distrito del Rímac, en el año 2018?

Problemas Específicos

¿Qué factores afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac, año 2018?

¿Qué actores intervienen en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018?

¿Qué beneficios se obtienen la implementación del Programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, 2018?

¿Cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018?

2.3. Justificación

Justificación Teórica

La presente investigación aporta un análisis de la gestión de residuos sólidos en el programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos.

En la investigación, se llegó a obtener información relevante de la segregación de residuo sólidos a través del estudio de un caso en concreto: Programa de segregación en la fuente del distrito del Rímac, con la finalidad de aumentar el conocimiento sobre el tema, y de acuerdo a los resultados que se obtengan se plantearán algunas recomendaciones que permitan dar solución a la problemática que gira en torno al problema planteado.

Asimismo, el programa Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, permitió desarrollar una estrategia que permitirá sostenerse en el tiempo y de esta manera hacer más viable el proceso de recolección de los residuos sólidos y por ende la mejora de la calidad de vida de los pobladores.

Justificación Metodológica

En el presente trabajo se empleó la utilización de un instrumento que permita el análisis de la información, para facilitar la obtención de los resultados de investigación.

Por ello, se aplicará el instrumento consistente en una entrevista, la cual se elaborará bajo el enfoque cualitativo, siendo el autor de la investigación el que a su criterio elabore la ficha de entrevista de acuerdo a las categorías que se plantearon en la investigación, con la intención de verificar el problema y corroborar la validez de los supuestos que se plantearon.

2.4. Relevancia

La investigación es importante porque le sirve al área de Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital del Rímac, para tomar decisiones que promuevan el “Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas”, contribuyendo a la continuidad del mismo.

Además, la aplicación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, conlleva a internalizar en los pobladores hábitos formativos ya sea en el hogar o en el entorno en que viven, conllevando a asumir de manera responsable la internalización de valores y actitudes pro ambientalistas en la sociedad, la misma que se verá reflejada en mantener el buen ornato de la comunidad y por ende mejorar nuestra calidad de vida.

2.5. Contribución

En la investigación, se promueve que más personas conozcan sobre el tema y a través de un trabajo en conjunto con el gobierno provincial se facilite el desarrollo de capacidades de la población en situación de recolección selectiva de los residuos sólidos, que se sientan útiles para su comunidad aportando con su trabajo.

En ese sentido, el trabajo se llevó a cabo para aportar con el análisis de la situación actual de la Programa segregación en la fuente, evaluando el trabajo que viene realizando el gobierno actual y determinar la gestión que desarrolla la Municipalidad distrital del Rímac en el periodo del año 2017.

Esta investigación servirá para inculcar en la población una conciencia ecológica para que conozcan sobre la recolección los residuos sólidos de su localidad para así prevenir la contaminación ambiental y enfermedades.

También, es necesaria para los pobladores del distrito porque favorecerá el incremento del número de usuarios del servicio (vecinos) que participen de este programa.

Al mismo tiempo, resulta conveniente para la Universidad César Vallejo pues proporcionará nuevos conocimientos resultado de la investigación científica.

2.6. Objetivos

Objetivo General

Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac, año 2018.

Objetivos Específicos

Explicar los factores que afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac, año 2018.

Describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018.

Describir los beneficios que se obtienen con la implementación del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, 2018.

Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018.

2.7. Hipótesis

En la presente investigación, se planteó por hipótesis:

El Programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos funciona de forma deficiente en el distrito del Rímac, en el año 2018.

III. Marco metodológico

3.1. Categorías y categorización

En este campo, Hernández, Fernández y Baptista (2014), conceptualizan a las categorías, como aquellos conceptos y teorías analizadas en la investigación, que desarrolla el investigador para organizar los resultados que guardan relación con el fenómeno objeto de estudio. En otras palabras, el estudio de los temas implica encontrar los patrones repetitivos de las categorías. En conclusión los temas son el fundamento que respaldan las conclusiones que se obtienen por medio del análisis del problema (p. 440).

En esta línea, en la investigación se analizó la gestión del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos del distrito del Rímac, Lima, en el año 2017.

Por ello, con la finalidad de analizar dicho programa se investigaron los índices de segregación de residuos sólidos en el distrito y se compararon con los resultados obtenidos por el programa en el año 2017, para determinar si se han cumplido con los objetivos del programa. Así también, se busca conocer si la gestión de la Municipalidad Distrital del Rímac fue determinante para los resultados obtenidos, y que factores incidieron en logro de los objetivos de la gestión del año 2017.

De acuerdo a esto, se determinaron las categorías y sub categorías de investigación.

En este propósito, en el trabajo se elaboró en base al tema planteado la siguiente matriz de construcción de categorías y subcategorías apriorística:

Tabla 1

Matriz de construcción de categorías y subcategorías apriorística

Ámbito temático	Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivos general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
-----------------	---------------------------	----------------------------	-------------------	-----------------------	------------	---------------

Segregación de los residuos sólidos	<p>La Municipalidad distrital del Rímac implementó en el año 2011 el Programa de Segregación en la Fuente como parte del proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito. El programa ha ido cumpliendo con las metas establecidas en el Plan de Incentivos del MEF desde el año 2011. Sin embargo, en la investigación se plantea que la gestión desarrollada por el programa es deficiente, debido a que no se percibe un cambio favorable en la gestión de residuos sólidos del distrito del Rímac, en el año 2018.</p>	<p>Pregunta general ¿Cómo es, el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios del distrito del Rímac, en el año 2018?</p>	<p>Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios del distrito del Rímac, año 2018.</p>	<p>Explicar los factores que afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018.</p> <p>Describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa segregación en la fuente de los residuos sólidos, distrito del Rímac, año 2018.</p> <p>Describir los beneficios que se obtienen con la implementación del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, 2018.</p>	Factores que inciden en el Programa	Factores administrativos. Factores económicos. Factores sociales
					Actores que intervienen	Funciones de los actores Instituciones que intervienen Área encargada de la asistencia para la implementación de programa.
					Beneficios que se obtienen	Beneficios de índole ambiental Beneficios de índole social Beneficios de índole económico
					Promoción de la participación ciudadana.	Medios empleados para la promoción del Programa Acciones de sensibilización, difusión y educación ambiental Comunicación de los avances

Nota: Adaptado de *Consideraciones para la redacción de trabajos académicos*, segunda edición, por Universidad César Vallejo filial Lima, 2016. Perú: Escuela de Postgrado.

Además, se formularon algunas interrogantes fundamentadas en las subcategorías de estudio planteadas en la investigación. Estas preguntas se emplearon para el diseño de la guía de entrevista semiestructurada.

Tabla 2

Formulación de interrogantes según sub categorías de estudio

Subcategorías	Preguntas para ser respondidas con la información recolectada
Factores administrativos	¿Qué factores administrativos intervienen en el desarrollo del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018?
Factores sociales	¿Qué factores sociales inciden en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018?
Factores económicos	¿Qué factores sociales afectan la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018?
Funciones de los actores intervinientes en el programa	¿Qué actores participan en el Programa de segregación en la fuente y recolección de los residuos sólidos? ¿Cuáles son las funciones de los principales actores que intervienen en el Programa de Segregación en el Distrito del Rímac?
Instituciones que participan en el programa	¿Qué entidades intervienen para la Ejecución y continuidad del Programa de Segregación en la Fuente?
Beneficios ambientales	¿Qué beneficios de índole ambiental se han obteniendo con la implementación del Programa en el distrito?
Beneficios sociales	¿Qué beneficios de índole social se han obteniendo con la implementación del Programa en el distrito?
Beneficios económicos	¿Qué beneficios de índole económica se han obteniendo con la implementación del Programa en el distrito?
Medios empleados	¿Qué medios se han empleado para dar a conocer el programa? ¿Cuál ha sido la respuesta de la población?
Acciones de sensibilización ambiental	¿Qué acciones de sensibilización, difusión y /o educación ambiental están programadas?
Transparencia en la información institucional	¿Los avances del programa son comunicados a la comunidad del distrito? ¿De qué manera lo realizan?

Nota: Adaptado de *Consideraciones para la redacción de trabajos académicos*, segunda edición, por Universidad César Vallejo filial Lima, 2016. Perú: Escuela de Postgrado.

3.2. Metodología

Según Bernal (2010) define a la metodología, “como el conjunto de procedimientos que, a través de la utilización de los instrumentos necesarios, analiza y resuelve un problema o un conglomerado de problemas de investigación” (p. 59).

Paradigma

En la actualidad, existen una diversidad de escuelas y paradigmas de investigación, estos métodos se interrelacionan y complementan, entre los métodos más representativos, figuran el método analítico, sintético, histórico – comparativo, analítico-sintético, hipotético-deductivo, deductivo, inductivo, y el inductivo-deductivo (Bernal, 2010, p. 59).

De tal modo, la presente investigación se orientó en base al método inductivo, que se definirá a continuación.

Con respecto, al método inductivo Bernal (2010) asegura que, se utiliza el razonamiento para extraer los resultados que se originan por las situaciones particulares admitidos como válidos, para conseguir las conclusiones que se apliquen de forma generalizada (p. 60).

Por lo tanto, en la presente investigación se utilizó el método inductivo, ya que, se analizó un caso en particular: Programa de segregación de residuos sólidos, teniendo en cuenta que los resultados que se obtuvieron servirán para explicar la problemática que se plantea, que es de interés de los ciudadanos que residen en el distrito del Rímac, y a la vez de la sociedad peruana.

Asimismo, la investigación se orienta en la perspectiva interpretativa, porque, se fundamenta en la interpretación de la problemática planteada para el entendimiento del significado de las acciones de las personas que viven en el escenario de estudio, se busca interpretar lo que se va captando activamente (Hernández et al., 2014, p. 9).

Enfoque

La presente investigación sigue el enfoque cualitativo, este término será definido a continuación.

Hernández et al. (2014) asume que el enfoque cualitativo,

El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. Es holístico, porque se precia de considerar el “todo” sin reducirlo al estudio de sus partes (p. 9).

Por ejemplo, en una investigación cualitativa típica, el investigador entrevista a un sujeto, analiza la información que consiguió y saca las conclusiones de ello; para después, entrevistar a otro sujeto, y realiza el mismo procedimiento; de igual manera, realiza e interpreta más entrevistas para entender el objeto de estudio. En otras palabras, se analiza los casos y los datos obtenidos de forma secuencial, para tener un ideo generalizada del tema, que es lo mismo, que ir del específico al general (Hernández et al., 2014, p. 8).

En este sentido, en la presente investigación se orientó por medio de un enfoque cualitativo, debido a que se estudia un caso específico “el Programa de Segregación de residuos sólidos”, y describir el tema en profundidad para determinar las conclusiones que se obtuvieron de los sujetos que intervinieron en el estudio.

Diseño

Cabe indicar, que existen distintos diseños en el enfoque cualitativo, muchos de los cuales pueden aplicarse al mismo problema de investigación y contar con características similares, es decir, una investigación de tipo cualitativa puede incluir elementos de más de un tipo de diseño. De tal forma que, la diferencia entre ellos radica en el marco de referencia, lo que cada tipo busca lograr y el resultado que se obtiene al finalizar la investigación (Hernández et al., 2014, p. 126).

En el contexto de la investigación cualitativa, se ha seguido el diseño de investigación referente al Estudio de Casos.

Asimismo, el estudio de casos es aquel diseño que se orienta a profundizar casos específicos y a no generalizar. Su preocupación principal no consiste en

medir, más bien en identificar y describir el fenómeno social a partir de distintivos concluyentes, según sean entendidos por los elementos que integran la realidad estudiada (Hernández et al., 2014, p.163).

Cabe agregar, que el estudio del caso está orientado al Programa de Segregación de Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, en el periodo del año 2017. Por ello, se entiende que el estudio del caso se realizó en un nivel intrínseco. De esta forma, se obtuvo la información por medio del análisis y la interpretación de los resultados de las entrevistas, que facultaron la comprensión del accionar de los sujetos intervinientes en la investigación.

Por ello, con la finalidad de analizar dicho programa se investigaron los índices de segregación de residuos sólidos en el distrito y se compararon con los resultados obtenidos por el programa en el año 2017, para determinar si se han cumplido con los objetivos del programa. Así también, se busca conocer si la gestión de la Municipalidad fue determinante para los resultados obtenidos.

3.3. Escenario de estudio

En la presente investigación, el escenario de estudio se constituyó por la Municipalidad Distrital del Rímac. Asimismo, la unidad de estudio fue la Gerencia de Limpieza Pública, ubicado en la Av. Guillermo Suarez N° 400 – Urb. El Bosque, distrito del Rímac, departamento de Lima, Perú.

3.4. Caracterización de sujetos

Hernández et al. (2014) asume que, en las investigaciones cualitativas los sujetos de estudio se componen por “un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (p. 384).

En este punto, la presente investigación ha considerado que los sujetos de estudio son:

La Municipalidad Distrital del Rímac

Personal del área de Sanidad a cargo de la Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital del Rímac, durante el periodo del presente año. Por lo que, se entrevistará a un tres trabajadores de esta área.

Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos domiciliarios

Personal a cargo del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos, en el distrito del Rímac, en el presente año. Se entrevistarán al grupo de estudio, que fue integrado por tres trabajadores del programa en mención.

3.5. Procedimientos metodológicos de investigación.

En este punto, se describirán los procedimientos que se utilizaron para el desarrollo de la presente investigación.

En el enfoque cualitativo, las investigaciones utilizan una serie de procedimientos con el objetivo de analizar los datos y entenderlos, para lograr responder las interrogantes planteadas en la investigación y poder generar conocimientos (Hernández et al., 2014, p. 430).

También, Hernández et al. (2014) considera que en las investigaciones cualitativas se realiza el uso principalmente de los procedimientos de recogida de datos y, del procedimiento de análisis de datos (p. 432).

En consecuencia, en la investigación se aplicó el procedimiento de recogida o recolección de datos que será descrito a continuación.

Recogida de datos

Para el enfoque cualitativo, se entiende que el proceso de recogida de datos, es el acopio de datos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis (Bernal, 2010, p. 124).

Asimismo, en la investigación para llevar a cabo el proceso de recolección de datos se utilizó como instrumento al propio investigador, ya que, es quien a través de técnicas y métodos recoge los datos. Es decir, que no solo analiza la información, sino que, es el medio para obtener la información.

3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

En la actualidad, en la investigación científica hay una gran variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo de una determinada investigación. De acuerdo con el método y el tipo de investigación que se va a realizar, se utilizan unas u otras técnicas (Hernández et al., 2014, p. 390).

Es así, que en la investigación de tipo cualitativo se utilizan sobre todo los siguientes instrumentos o técnicas, de acuerdo con el problema objeto de la investigación que se va a realizar.

Entonces, el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, “como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades” (Hernández et al., 2014, p. 396).

En este propósito, en la presente investigación se utilizaron dos técnicas de recolección. Por lo que, a continuación serán descritas la técnicas empleadas en la recolección de dato según las categorías y subcategorías utilizadas en el estudio por medio de la siguiente tabla.

Tabla 3

Técnicas empleadas para la recolección de datos en base a las categorías de estudio

Categorías	Subcategorías	Preguntas	Técnicas empleada en la recolección de datos	
			Grupo de enfoque (Entrevista)	Análisis Documental

Factores que inciden en el Programa		¿Existen factores que intervienen en la ejecución del programa segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos del distrito del Rímac, año 2018?		X
	- Factor administrativo	¿Cuáles son los factores administrativos que inciden en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018?		X
	- Factor económico	¿Cuáles son los factores económicos que inciden en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018?		X
	- Factor social	¿Cuáles son los factores sociales que inciden en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018?		X
Actores que intervienen	- Actores intervinientes	¿Qué actores participan en el Programa de segregación en la fuente y recolección de los residuos sólidos?	X	X
	- Funciones de los actores	¿Cuáles son las funciones de los principales actores que intervienen en el Programa de Segregación en el Distrito del Rímac?	X	X
	- Entidades involucradas	¿Qué entidades intervienen para la Ejecución y continuidad del Programa de Segregación en la Fuente?	X	X
Beneficios que se obtienen		¿Considera Ud. que con la implementación del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos se han obtenido beneficios para la población del distrito del Rímac? ¿De qué manera se clasifican estos beneficios?		X
	- Beneficios ambientales	¿Qué beneficios de índole ambiental se han obteniendo con la implementación del Programa en el distrito?		X
	- Beneficios sociales	¿Qué beneficios de índole social se han obteniendo con la		X

		implementación del Programa en el distrito?	
	- Beneficios económicos	¿Qué beneficios de índole económica se han obteniendo con la implementación del Programa en el distrito?	X
Promoción de la participación ciudadana.	- Medios empleados	¿Qué medios se han empleado para dar a conocer el programa? ¿Cuál ha sido la respuesta de la población?	X
	- Acciones de sensibilización, difusión y educación ambiental	¿Qué acciones de sensibilización, difusión y /o educación ambiental están programadas?	X
	- Comunicación de los avances	¿Los avances del programa son comunicados a la comunidad del distrito? ¿De qué manera lo realizan?	X
	- Plan de Incentivos municipales	¿Qué incentivos se promueve el Programa Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva del Distrito del Rímac?	X
Funcionamiento del programa	- Gestión Institucional	En su opinión, ¿cómo viene funcionando el programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac? Infórmenos sobre el desarrollo del programa.	X
		¿Qué dificultades se han presentado al implementar el programa?	X
		¿Qué porcentaje del presupuesto asignado al Programa se ha ejecutado en el año 2018? ¿Por qué?	
	- Control del funcionamiento.	¿Cómo se controla el buen funcionamiento del programa? ¿Existen fiscalizadores ambientales en el área?	X
	- Capacitaciones para el correcto manejo de residuos.	¿Se han organizado capacitaciones sobre gestión de RRSS? ¿Han sido abiertas al público en general o han priorizado a determinados personas?	X
	- Limitaciones presentadas en el desarrollo del Programa.	¿Cuáles son las limitaciones que se han presentado durante el desarrollo de las actividades que realizan como equipo ejecutor?	X

Técnica de análisis documental.

El análisis documental, es la técnica que se basa en la revisión, selección y análisis de la información. Siendo que, los datos fueron seleccionados por medio de la recolección de datos. Asimismo, esta técnica se emplea para elaborar el marco

referencial de la investigación, a través del cual se dilucidan las categorías de estudio (Arias, 1999, p. 38).

En otras palabras, el análisis documental es el estudio de un conjunto de documentos oficiales físicos o digitales vinculados a las categorías de estudio en la investigación. Es así, que para la aplicación de la técnica de análisis documental se utilizó como instrumento la ficha bibliográfica.

Ficha bibliográfica.

Según Bernal (2010) indica que, la técnica de análisis documental se fundamenta en la aplicación de las fichas bibliográficas que tiene como objetivo analizar el material impreso. Se utiliza para elaborar el marco teórico de la investigación (p. 194).

En la presente investigación, esta técnica se aplicó para el estudio o análisis de los datos de distintas fuentes, tales como: Memorias anuales del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos; Expediente de postulación para la implementación del Programa; Pagina web institucional; Normativa nacional: leyes, decretos y reglamentos que regulan los residuos sólidos; libros relacionados al tratamiento de los residuos municipales en el Perú.

Es así, que por medio de esta técnica se analizó la información y datos más relevantes, para que luego comparar estos datos con los objetivos planteados, y que sirva como sustento de los resultados de la investigación, y de las posteriores conclusiones del trabajo. Con ello, se buscó estudiar el tema de segregación de residuos sólidos a profundidad y tener una idea más clara del problema planteado, que sirva como referente para futuras investigaciones.

Por ello, con el objetivo de analizar la información obtenida de los documentos revisados se estableció el siguiente listado de los documentos utilizados para el desarrollo de la investigación, que será visualizado a continuación.

Tabla 4

Listado de documentos empleados para el análisis documental en la investigación

Grupos de enfoque.

En los grupos de enfoque, el investigador se plantea conocer la forma en que los individuos perciben un determinado problema o caso a través de la interacción y comunicación entre los mismos (Hernández, 2014, p.408).

Documento	Status	Naturaleza	Temporalidad	Emisor	Area designada
Expediente de postulación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos del Distrito del Rímac.	Plan de Operaciones.	Documento Institucional Municipal	Año 2018	Municipalidad Distrital del Rímac	Gerencia de Servicios a la Ciudad. Encargado: Gustavo Adolfo Fuentes Galindo (Gerente de Servicios a la ciudad).
Informe 2016 – 2017, Fiscalización ambiental en residuos sólidos de gestión municipal provincial	Índice de cumplimiento de los Municipios Provinciales a nivel Nacional	Documento Público Institucional	Año 2017	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Órgano encargado: Sobre el seguimiento y verificación del desempeño de las entidades de fiscalización ambiental (EFA) de ámbito nacional, regional o local.
Plan Nacional de gestión integral de residuos sólidos	Plan Nacional	Documento Público Oficial	Año 2018	Ministerio del Ambiente (Minam)	Dirección General del Ambiente.
Manual de Capacitación: “Como cuidamos de nuestra provincia”	Programa de Política y Gestión Ambiental	Manual Educativo	Año 2016	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)	Dirección de Salud y cuidado ambiental.

Asimismo, a los grupos de enfoque se le conoce también como sesiones en profundidad, ya que se caracteriza por ser una forma entrevistas grupales integrado por 3 a 10 individuos, en donde los intervinientes interactúan en base a uno a más temas. La finalidad de emplear esta técnica es lograr elaborar conceptos de forma

Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito del Rímac 2018	Plan institucional	Documentos Oficiales Municipales	Año 2018	Municipalidad Distrital del Rímac	Gerencia Municipal del Rímac Gerencia de Servicios a la ciudad
Programa de Incentivos 2017 a la mejora de la Gestión Municipal	Programa Institucional	Documento Oficial Institucional	Año 2017	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Área de Presupuesto Público
Decreto Supremo N° 367-2017-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018	Decreto Supremo	Norma Legal	Año 2018	Poder Ejecutivo	Consejo de Ministros y Ministerio de Economía y Finanzas
Manual de Incentivos Municipales	Manual Institucional Educativo	Documento público institucional	Año 2017	MEF	Dirección General del Presupuesto Público
Guía para el cumplimiento de la Meta 21-Implementación de un sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales	Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2018	Guía Educativa Institucional para Municipalidades	Año 2018	Ministerio del Ambiente (Minam).	Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	Programa Institucional	Documento Oficial Público Institucional	Año 2018	MEF	Dirección General de Presupuesto Público

grupales a partir de la interrelación de los individuos que forma parte del grupo (Hernández, 2014, p.409).

Además, en esta técnica de recolección de datos se permite realizar la entrevista en una sola sesión, y el investigador toma como unidad de análisis al grupo de estudio (Hernández, 2014, p.409).

En la presente investigación, se utiliza esta técnica mediante la elaboración de una Guía de Entrevista Semi-estructurada, que en un principio será conformada por 15 preguntas dirigidas al grupo de estudio con las características pertinentes.

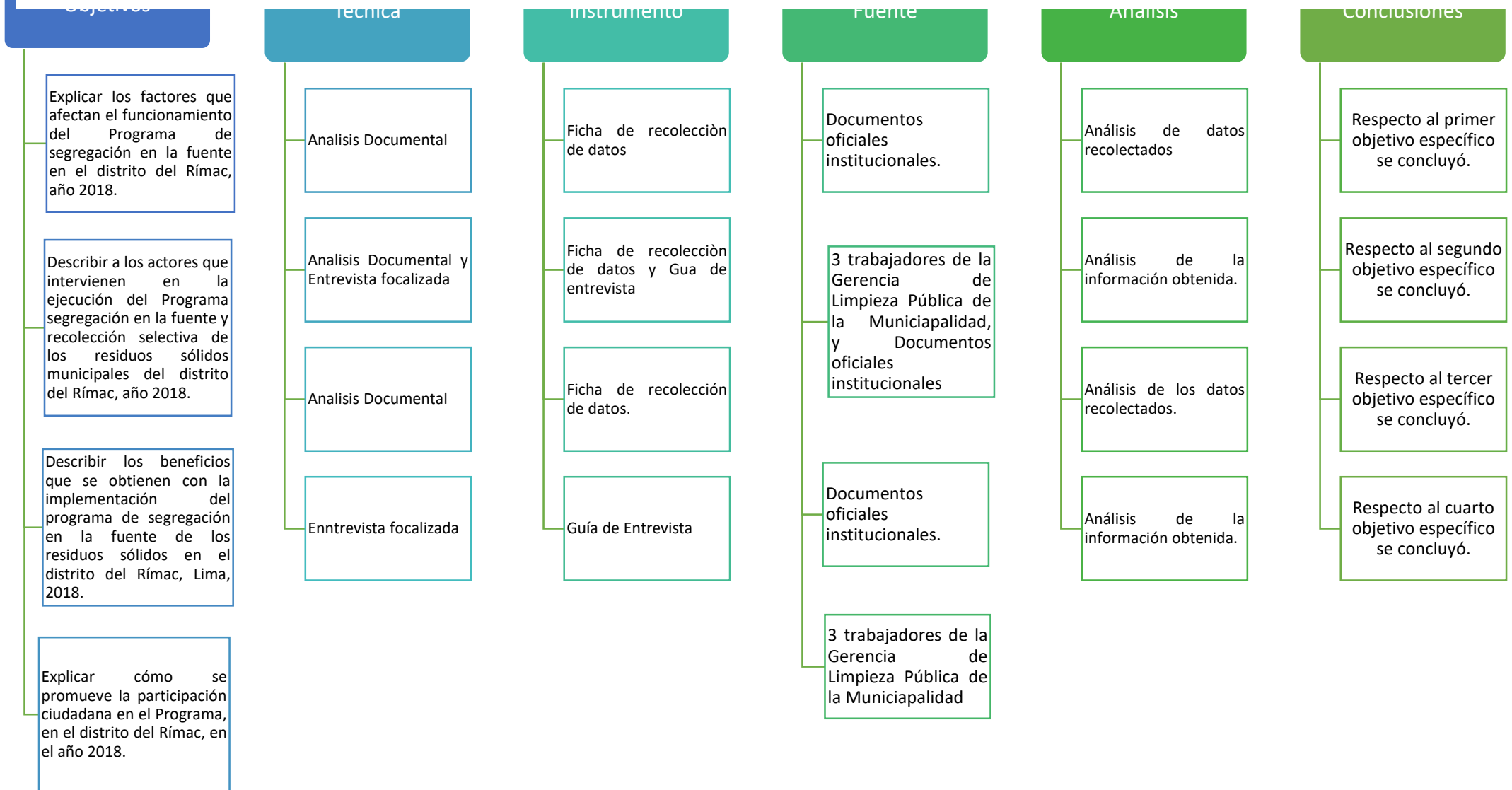
En este sentido, la investigación se consideró como objeto de estudio a la Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital del Rímac, el Grupo de estudio se integró por 3 individuos: el Sr. Gustavo Fuentes Galindo (Gerente de Limpieza Pública), sus colaboradores el Sr. Ronald Candiotti Martínez (Coordinador del Programa) y la Srta. Geraldine Quispe Pasaca (Coordinadora del Programa).

La entrevista fue semi estructurada, ya que, se permite incorporar preguntas adicionales en la estructura de la entrevista, ello con el objeto de profundizar conceptos u obtener mayores datos del tema de investigación. Las preguntas están directamente relacionadas al problema, hipótesis, y objetivos de la investigación, y de acuerdo a los requerimientos de las categorías de estudio.

3.7. Mapeamiento

Figura 1. Mapa del proceso seguido para la estructura de la investigación

Adaptado de “Guía para la elaboración de tesis cualitativa” por Agüero Alva, 2018. Lima, Perú.



3.8. Rigor científico

En este campo, Hernández (2014) explica que, en las investigaciones cualitativas se persigue efectuar una investigación que sea de calidad, por ello se debe de cumplir con el rigor del proceso metodológico de la investigación (p. 453).

Asimismo, el rigor científico se mide por medio de parámetros, que permiten distinguir si la investigación es relevante, confiable y útil metodológicamente, estos parámetros se aplican tanto al proceso como a los resultados de la investigación (Hernández, 2014. p. 453).

En la presente investigación, los parámetros que se configuran en el rigor científico se conforman por: credibilidad, transferibilidad, seguridad y confirmabilidad, que serán explicados a continuación.

Credibilidad.

En este punto, Hernández (2014) refiere que, la credibilidad es cuando el autor de la investigación llega a comprender el significado en profundidad de las experiencias transmitidas por medio de las entrevistas, que fueron realizadas a los sujetos de estudio intervinientes en la investigación (p. 455)

Es así, que la credibilidad se conceptualiza como la relación entre la forma en que el sujeto de estudio comprende la problemática planteada en la investigación y el modo en el que el autor de la investigación interpreta los puntos de vida de los participantes (Hernández, 2014, p. 456).

En la investigación, se tomó la debida importancia a todos los datos obtenidos y no se ignoraron datos que contradigan al planteamiento de la investigación, siendo que la información que se obtiene por medio de la recolección de datos es el sustento de la investigación.

Asimismo, en la investigación se busca que los sujetos de estudio, participen en las mismas condiciones en la investigación, y asegurar que cada sujeto tenga el mismo acceso a la investigación.

Con ello, se busca que la investigación se dirija en la opinión de los participantes, y evitar encaminar los resultados de la investigación en la percepción propia del investigador.

Transferibilidad.

En la transferibilidad, a diferencia de las investigaciones de tipo cuantitativo no se generaliza los resultados para ser aplicados en un contexto más amplio, sino que, en las investigaciones cualitativas se parte de un contexto de estudio para que una parte o la esencia de la investigación sea aplicable para la construcción de futuras investigaciones, es decir, utilizar los métodos o lineamientos en otras investigaciones (Hernández, 2014, p. 458).

En otras palabras, en las investigaciones cualitativas resulta complicado que los resultados se puedan transferir a otros escenarios, sin embargo, en algunos casos pueden servir como un modelo, para tener una idea general del tema investigado, y se puedan aplicar algunas de las conclusiones en otros contextos, es decir, que pueden servir como pautas para otras investigaciones, y generar un mayor conocimiento del tema (Hernández, 2014, p. 458).

En la presente investigación, los lectores o futuros investigadores son los que se encargan de determinar si la investigación les servirá de modelo para el desarrollo de su investigación, ellos determinarán si las conclusiones de esta investigación son aplicables para su escenario de estudio, es decir, que la transferencia es función de los lectores. Además, en la investigación no se permite que la transferencia sea total, ya que no existen dos contextos iguales ni los sujetos se comportan de igual forma, pero se posibilita que la transferencia sea parcial.

Seguridad.

La seguridad es conocida como la auditabilidad, que es la revisión del proceso de investigación por parte de un especialista en el tema, en el cual se evalúa la secuencia metodológica, así como los planteamientos y los resultados de la investigación, la auditoría puede realizarse al inicio o al término de la investigación (Hernández, 2014, p. 457).

En la presente investigación, la seguridad se medirá por medio de la auditoría de un especialista en metodología, siendo que, el metodólogo se encargará de revisar la presente investigación desde el planteamiento, la recolección de datos, hasta los resultados y las conclusiones; es decir, se verificará la secuencia metodológica que se realizó para el desarrollo de la investigación. Con lo cual, se pretende evaluar el proceso metodológico seguido en el trabajo, en sus diversas etapas que se componen por: la redacción del proyecto de investigación, el informe de la tesis, y finalmente la sustentación de la tesis.

Asimismo, la seguridad se medirá en la redacción utilizada durante el desarrollo de la investigación, para lo cual se recurrirá a una normativa internacional con la que se verificará el contenido, estilo, edición, citación, referenciación, presentación de tablas y figuras, etc. En este sentido, la normativa aplicada se denomina Normas APA sexta edición del año 2010, esta normativa es desarrollada por la Asociación Americana de Psicología, y tiene por función regular la presentación de los textos académicos. Por ello, en la investigación por medio de la aplicación de esta normativa se evaluará que las citas y referencias bibliográficas estén adecuadas a las Normas APA sexta edición.

Además, la seguridad evaluará la distribución y estructura de la investigación, el proceso metodológico, el planteamiento del problema, y otras partes que conforman la investigación de tipo cualitativa. Ello, en base a la Guía de Tesis Cualitativa del Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva, esta guía fue proporcionada por la Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte, con el objetivo de utilizarse para las investigaciones cualitativa desarrolladas durante el año 2018.

Confirmabilidad.

El criterio de confirmabilidad o la confirmación se fundamenta en comprobar que se hayan reducido las tendencias propias del autor de la investigación. Es así, que a través de la confirmabilidad se monitorean los datos en su escenario de origen y se especifican los criterios y estrategias utilizadas para su análisis y posterior interpretación (Hernández, 2014, p. 459).

Cabe añadir, que la confirmabilidad es un criterio que se puede medir por medio de la triangulación de datos, la auditabilidad, el chequeo con los intervinientes y la ponderación de los prejuicios, creencias y concepciones del investigador que permiten suministrar los datos necesarios para la confirmación (Hernández, 2014, p. 459).

En la investigación, para verificar la confiabilidad de los datos recolectados se realizará la ponderación de los prejuicios e ideas preconcebidas, con la finalidad de no influir en las respuestas de los sujetos de estudios y no alterar los resultados que se obtengan durante la investigación.

IV. Resultados

4.1. Descripción de los resultados

En esta sección, se detallan los resultados obtenidos en base a la análisis de la información recolectada por medio de los instrumento de recolección empleados en la investigación. Estos resultados se describirán conforme a los objetivos planteados en la investigación, logrando así responder cada uno de ellos.

Tabla 5

Relación de objetivos y categorías planteadas en la investigación

	Objetivos	Categorías
G E N E R A L	Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac, año 2018.	- Funcionamiento del programa.
E S P E C Í F I C O S	1. Explicar los factores que afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac, año 2018.	- Factores que inciden en el Programa.
	2. Describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018.	- Actores que intervienen
	3. Describir los beneficios que se obtienen con la implementación del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, 2018.	- Beneficios que se obtienen
	4. Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018.	- Promoción de la participación ciudadana.
	5. Explicar la gestión municipal en el Programa de segregación en la fuente y recolección de los residuos sólidos del distrito del Rímac, en el 2018.	- Gestión municipal del programa.

Respecto a la técnica Grupo de Enfoque, fue respondida por la Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital del Rímac, teniendo como entrevistados: Gustavo Fuentes Galindo (Gerente de Limpieza Pública), sus colaboradores el Sr. Ronald Candiotti Martínez (Coordinador del Programa) y la Srta. Geraldine Quispe Pasaca (Coordinadora del Programa).

Así también, en la técnica de análisis documental se tomaron como

referencia principalmente a los documentos: Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito del Rímac 2018; Manual de Incentivos Municipales; Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del 2018; y la Guía para el cumplimiento de la Meta 21- Implementación de un sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales del 2018.

Luego de analizar el contenido de la entrevista realizada al Grupo Enfoque, y de la información recolectada por medio del análisis documental. Por ello, a continuación se presentarán los resultados de cada objetivo planteado en la investigación.

Objetivo específico 1.

Explicar los factores que afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac, año 2018.

En los últimos años, el programa de Segregación en la Fuente ha demostrado un desarrollo progresivo, ya que, en el año 2017 se cumplió con la meta proyectada durante la gestión, que consistió en ampliar el alcance del programa a un 24% de viviendas urbanas del distrito del Rímac.

Sin embargo, desde la implementación del programa en mención se han percibido una serie de factores que afectan el desarrollo del programa, clasificándose estos factores en: administrativos, económicos y sociales. Estos factores serán explicados a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 6

Factores que afectan el desarrollo del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de R.S. del Distrito del Rímac.

Categoría	Subcategoría	Variables	Contenido	Interpretación
Factores	Factores Admirativos	Externos	<p>Respecto a este factor, se hace alusión al sistema político en función que se encarga de dictar el plan de gobierno y las políticas públicas que regulan el funcionamiento de los organismos del Estado.</p> <p>Las políticas públicas recientes asumen un compromiso por los resultados de los programas implementados por las instituciones. Es así, que el Programa en mención al formar parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), actúa como un instrumento de la gestión estatal. De esta manera, el Estado busca cumplir con su función, por medio de reformas que posibiliten el crecimiento y desarrollo económico sostenible de la sociedad.</p>	<p>Se puede entender que los planes políticos pautan el funcionamiento de los organismos e influyen los resultados de los programas.</p> <p>Es así, que los gobiernos locales tienen la obligación de implementar durante su gestión el PI y de ejecutar los procedimientos conforme a los parámetros que dispone el PI.</p> <p>En consecuencia, la toma de decisiones en la gestión se ve afectada por variables externas que alteran el modo de dirigir el Programa, que tiene vital importancia por los impactos que produce en la salud de las personas y en la preservación del medio ambiente.</p> <p>Resulta necesario entender que la toma de decisiones en la organización es un asunto relevante en el proceso de gestión, ya que implica una serie de conocimientos, estrategias, experiencias y métodos que conforman la gestión municipal y que tiene como objetivo</p>
		Internos		

		<p>– La gestión de los recursos económicos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en los programas y proyectos.</p>	<p>Respecto a ello, El Decreto Supremo N° 394 – 2016 EF, mediante el que se aprueban los procedimientos para la ejecución de las metas y la concesión de los recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, establece que los recursos económicos que se otorgan a las Municipalidades deben de disponerse entre los programas orientados para beneficio de los usuarios.</p> <p>Cabe añadir, que el Programa de incentivos actúa como instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), estableciendo objetivos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público, al posibilitar el uso con mayor eficiencia y eficacia de los recursos públicos, y tomar decisiones con mayor información.</p>	<p>En tal sentido, mediante este programa de incentivos se busca promover las condiciones que posibiliten el progreso desarrollo económico en el ámbito local, incentivando a la mejora continua de la gestión municipal.</p> <p>Los recursos económicos municipales son programados y orientados por las necesidades de los usuarios. En base a lo cual, los coordinadores de la municipalidad fijan los objetivos a cumplirse en un periodo de tiempo, sin embargo, esto se condiciona por la función que desempeña la gerencia municipal y del equipo técnico responsable del programa.</p>
	<p>Factores Sociales</p>	<p>Externos</p>	<p>Se puede señalar que el Estado peruano cuenta con un presupuesto anual, tanto de ingresos como de egresos, de lo cual se dispone fondos destinados para los gobiernos regionales y locales, conforme a las necesidades y en beneficio de la población en general. Cabe agregar, que los presupuestos destinados a las instituciones públicas se encuentran dentro de la agenda política del Estado. De esta forma, se dispone un presupuesto inicial para cada organismo conocido como Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), el cual debe aprobarse previamente por el Congreso de la República, este presupuesto se divide en el presupuesto para gobiernos regionales, locales, y se destina</p>	<p>Con ello, se puede entender que da una mayor relevancia a los problemas sociales que puedan suscitarse en la sociedad a diferencia de los imprevistos internos las instituciones. Ello, a razón de que estos problemas sociales ocasionan desajustes en la economía nacional y repercuten directamente en la economía nacional, lo cual causa un perjuicio a la sociedad en general. Esto a diferencia de los problemas internos que surgen dentro de los organismos públicos que solo repercute a un grupo o sector determinado vinculado a la institución en cuestión.</p>

		mayores recursos para la solución de problemas sociales a cargo del Poder Ejecutivo.	
	Interno		
	– Deficiente educación sobre el cuidado del medio ambiente que demuestra la población del distrito.	Es importante indicar, que la educación y cultura ambiental es un tema muy recurrente en los debates y conferencias de hoy en día, porque resulta esencial para comprender la vinculación entre los sistemas naturales y sociales, además de alcanzar una concepción muchos más clara de la importancia de los factores socioculturales en la generación de los problemas ambientales.	En esta línea, se puede señalar que el caso concreto del distrito del Rímac, los vecinos carecen de una cultura ambiental arraigada en cuanto al adecuado manejo de los residuos sólidos. Por lo que, solo se desechan los desperdicios sin separarlos adecuadamente y los arrojan en espacios públicos no establecidos por el municipio, lo que en consecuencia causa un daño a la salud de las personas y del medio ambiente en el que se habita. Por lo tanto, es recomendable fomentar la adquisición de conciencia, de valores y actitudes que posibiliten la participación efectiva de los ciudadanos durante el desarrollo de la toma de decisiones.
Factores Económicos	Externo		
	– Falta de personal especializado en materia de gestión de residuos sólidos.	Es necesario señalar que, hoy en día existen profesionales con algunas especializaciones en el gestión ambiental, no obstante, estos profesionales son muy técnicos, por lo que se manifiesta la necesidad de gestores especializados en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios, que puedan gestar una estrategia relacionado con el plan presupuestal y la elaboración de un cuadro de competencias y de capacidades de la institución.	De lo anterior, se puede concluir que existe una escasa formación para el manejo de residuos sólidos y que la capacidades en las municipalidades se dilucidan con más carencias en los recursos humanos especializados para la gestión municipal y del mismo modo en los temas referentes al manejo de residuos sólidos.
	Interno		

		<p>– Asignación del beneficio económico del MEF a la MDR por el cumplimiento de la meta instaurada en el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal entre las que se encuentra el Programa.</p>	<p>En este caso, la Municipalidad Distrital del Rímac por medio la Gerencia de Limpieza Pública y en coordinación con otras áreas, se encarga de plantear estrategias y ejecutar los mecanismos necesarios para cumplir con los parámetros establecidos por la Meta 16: Implementación un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2018. Asimismo, dentro de las actividades requeridas en el PI se establece como Actividad N° 2 Implementar el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos. Asimismo, el Programa de incentivos establece una clasificación para determinar en qué categoría se encuentra una determinada municipalidad, tomando como referencia para categorizarlas a los siguientes indicadores: La carencia, la población, las necesidades y las potencialidades.</p> <p>La clasificación que establece el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es la siguiente: Municipalidades de ciudades principales tipo A; Municipalidades de ciudades principales de tipo B; Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas; Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas. Sólidos</p>	<p>En razón de lo anterior, la Municipalidad distrital del Rímac se encuentra dentro del Tipo A, es decir, que es una Municipalidad de ciudad principal de tipo A. Ello, en base al listado establecido por el Portal del MEF, en donde ubica a la municipalidad del Rímac en el puesto 27.</p> <p>Por todo ello, se puede entender que la Municipalidad del Rímac se encuentra encaminada en la tarea de mejorar sus procedimientos y estructurar sus actividades sobre la base de las metas instauradas por el Ministerio de economía y finanzas en el Programa de Incentivos (P I).</p>

		<p>– Insuficientes recursos (materiales y equipos).</p>	<p>Los recursos económicos asignados para los gobiernos locales son planificados en el presupuesto institucional anual. Los recursos se conforman por: materiales, equipos y humanos. La Municipalidad cuenta un espacio muy reducido para el desarrollo de las actividades del programa, ese tiene 4 computadoras con sistemas obsoletos, que son usadas por el coordinador y el equipo técnico, 3 sillas, 3 mesas, una biblioteca, armario, y archivadores. Además, de estos recursos el programa hace uso de material publicitario e informativo (entre los que se encuentran propagandas y otro tipo de material informativo), se destaca que estos materiales resultan deficientes para cumplir con los objetivos propuestos en el programa.</p>	<p>En conclusión, existen deficiencias en cuanto a la administración del espacio, obtención de materiales y de equipos para el progreso del programa.</p> <p>Es recomendable, que se suministre el equipo y materiales necesarios para desarrollo de las actividades del programa, y que se fiscalice el empleo de los mismos recursos, con el objetivo que se cumpla con el cronograma y plan del programa.</p>
--	--	---	---	--

Objetivo específico 2.

Describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018.

Al respecto, mediante el análisis de los datos recolectados, se determinaron las funciones que cumplen los actores que intervienen en la ejecución del programa, que serán descritos a continuación mediante el siguiente cuadro:

Tabla 7

Actores intervinientes en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de R.S. del Distrito del Rímac.

Actores que Intervienen en el Programa de Segregación en la Fuente: Proceso clave			
ACTOR	FUNCIÓN	INTERÉS	IMPORTANCIA
Gerencia de Limpieza Pública - Municipalidad del Rímac	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar las actividades del programa. - Designar al Equipo Técnico que ejecutará las actividades del Programa. - Elaborar el Plan Operativo del Programa de Segregación con metas físicas y presupuestales. - Coordinar el desarrollo del programa de segregación 	<p>Se encarga de asignar las tareas necesarias a los colaboradores del programa, de gestionar el desarrollo y avance del programa.</p> <p>Busca cumplir con los objetivos propuestos en el plan operativo, y de lograr cumplir la meta 16 : Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales en el marco del Programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal 2018.</p> <p>Se busca reducir los índices de contaminación en el distrito.</p>	ALTA
Gerencia de Planificación y Presupuesto - Municipalidad del Rímac	Realizar la asignación presupuestal del programa para el periodo anual.	Tiene por objetivo diseñar el plan de segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos. Además de diseñar el plan	ALTA

			<p>presupuesto anual de la institución y de designar los montos para cada área municipal.</p> <p>Se busca promover el desarrollo local, ya que se generan puestos laborales y la posibilidad de emplear a recicladores formalizados en el distrito.</p>	
Gerencia de Administración Municipalidad Rímac	de - del	De acuerdo a cuadro de necesidades del Programa Segregación, facilitar los procesos de adquisición y contratación.	Se encarga de administrar los fondos municipales y de abonar la remuneración respectiva a cada colaborador o participante del programa. De elaborar los contratos de los trabajadores. <p>Con el objetivo de reducir el costo municipal destinado a la recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos, por causa del ahorro de recursos humanos y materiales.</p>	ALTA
Equipo Técnico Reponsable		Es el encargado de ejecutar las actividades del programa. Esta conformado por un encargado del programa y por los promotores del programa.	Se encargan de llevar a cabo las actividades programadas durante el año y de recibir un beneficio económico a favor de los participantes del programa por medio del reciclaje y reaprovechamiento de los RR.SS.	ALTA
Sensibilizadores		Son lo encargados de apoyar en el programa, mediante la realización de actividades de sensibilización y difusión de la información.	Se encargan de sensibilizar y fortalecer el programa de segregación de las viviendas ya participantes. Con la finalidad de buscar la sostenibilidad e incrementar el volumen generado en cada zona	ALTA

			de trabajo de los recicladores.	
Asociación de Segregadores del Rímac (ASOSER)	Se incorporan al Programa y ejecutan la recolección del material segregado en las zonas determinadas por la Municipalidad.	Formar parte del mercado formal. Inserción social y económica de los segregadores. Reaprovechar los residuos (vidrio, carton, plastico, etc) y obtener ingresos por medio de estos.		ALTA
Familias que participan en el Programa de Segregación	Participan en el Programa por medio de la entrega del material segregado en sus domicilios.	Implementar buenas prácticas ambientales, contar con una ciudad más limpia.		ALTA
Comisión Ambiental Municipal	Participan en la implementación del Programa y el control del mismo.	Intervienen en la elaboración del programa y planes ambientales locales.		BAJA

Interpretación.

En síntesis, se determinó que para el desarrollo del Programa de Segregación se hace necesaria de la coordinación y comunicación entre los actores que desempeñan una función dentro del Programa. De ello, se puede inferir que las personas son los actores clave del cuidado y preservación del medio ambiente.

Cabe agregar, que en relación a los actores intervinientes en el Programa de Segregación se determinó la presencia de instituciones que influyen en el progreso del programa en mención, que serán descritas a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 8

Instituciones públicas que influyen en el desarrollo del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de R.S. del Distrito del Rímac.

Instituciones que participan en el Programa	Función	Órgano encargado
Ministerio del Ambiente (Minam)	Es ente encargado de dirigir la Política Nacional Ambiental y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Tiene como objetivo incentivar la	La Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, se encarga de evaluar los expedientes de postulación

	sostenibilidad ambiental del país, tutelando y conservando las condiciones del medio ambiente.	presentados por las municipalidades de ciudades principales.
Misterio de Salud	Es el organismo encargado de tutelar la salud y bienestar de la población, mediante la prevención y atención médica de las personas que habitan en el territorio peruano. Se encarga de formular y gestionar los lineamientos de políticas sanitarias en coordinación con los organismos públicos.	Se establece, que el MINSa ejecuta sus funciones por medio de la DIGESA, que es el órgano técnico a cargo de proponer las políticas, controlar y supervisar las actuaciones en salud ambiental.
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Es el ente encargado de dirigir la política económica y financiera nacional con el objetivo de conseguir el progreso económico estable, que posibilite el desarrollo económico, político y social de la población.	El organismo encargado de concretar los planes que establece el MEF sobre el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, es la Dirección General de Presupuesto Público. Esta área se encarga de incentivar y favorecer condiciones que permitan el desarrollo socioeconómico a nivel distrital. De esta manera, la DGPP cumple la tarea de establecer y asignar el incentivo municipal a la entidad local en base al nivel de cumplimiento de la meta asignada el Pi, a la cual se encuentra previamente inscrita la municipalidad.

Interpretación.

Entonces, se puede señalar que el MINAM, el MINEDU, y el MINSa en algunas ocasiones colaboran y coordinan con los gobiernos locales, con apoyo de las instituciones públicas y privadas. Ello, con el propósito de fortalecer las capacidades por medio de charlas y talleres dirigidos a las Municipalidades con el objetivo de orientarlas en la dirección adecuada, para luego evaluarlas en base a sus indicadores planteados en sus directrices.

Objetivo específico 3.

Describir los beneficios que se obtienen con la implementación del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, 2018.

El presente objetivo, fue descrito a través de la revisión y análisis de los siguientes documentos: el informe final del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos, y el Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito del Rímac 2018.

Por lo que, se determinó que el programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos se implementó con la finalidad de otorgar una serie de beneficios para la población del distrito del Rímac. Estos beneficios se configuran en los ámbitos: ambiental, social y económico.

Estos beneficios serán descritos a continuación mediante la siguiente tabla:

Tabla 9

Beneficios que posibilita el Programa de Segregación en la Fuente del Distrito del Rímac.

B E N E F I C I O S	AMBIENTALES	SOCIALES	ECONÓMICOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora la calidad de las personas por medio de la tutela y preservación del medio ambiente, por causa de la reducción de los volúmenes de residuos sólidos de los botaderos de basura, alargando aprovechamiento de los residuos. - Reducción en el consumo de recursos naturales y energía 	<ul style="list-style-type: none"> - Líderes capacitados que promuevan el manejo adecuado de los residuos sólidos. - Población con mayor conciencia y sensibilización del cuidado del ambiente. - Disminución del número de infracciones por el inadecuado manejo de los residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los volúmenes de residuos sólidos reaprovechables insertados en el mercado de reciclaje. - Disminución de los volúmenes en metros cúbicos de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario. - Ahorro en los gastos operativos del servicio de limpieza pública por la cantidad de residuos sólidos.

Nota: Adaptado de Expediente de Postulación para la implementación del Programa de Segregación en la Fuente en el distrito del Rímac, por Municipalidad Distrital del Rímac, 2018, Lima, Perú.

Asimismo, para determinar la validez y el cumplimiento de los beneficios que se obtienen con la implementación del Programa en mención, se establecieron una serie de indicadores para determinar si en la realidad se manifiestan o no estos beneficios en la realidad social del distrito del Rímac. Por ello, a continuación será presentada la valorización de estos beneficios mediante el siguiente cuadro.

Tabla 10

Valorización de los beneficios sociales, ambientales y económicos obtenidos a través del Programa de Segregación

	Beneficios	Indicador	Resultado	Unidad
V A L O R I Z A C I Ó N	Sociales	N ^a de familias sensibilizadas y empadronadas.	11980	Familias
		N ^a de familias participantes	11980	Familias
		N ^a de puestos de trabajo generados de manera directa	17	Personas
		N ^a de personal capacitado	35	Personas
	Ambientales	N ^a de toneladas de papel y cartones recuperados	18.346	Toneladas
		N ^a de toneladas de plástico recuperados	10.203	Toneladas
		N ^a de toneladas de metales chatarra recuperables.	5.002	Toneladas
		N ^a de toneladas de vidrio recuperados.	6.606	Toneladas
	Económicos	Ingresos generados por la comercialización de los residuos recuperados.	14.348	Nuevos soles
		Ahorro en el servicio de limpieza pública.		Nuevos soles
		Ahorro por la disposición final.		Nuevos soles

Nota: Tomado de Expediente de Postulación para la implementación del Programa de Segregación en la Fuente en el distrito del Rímac, por Municipalidad Distrital del Rímac, 2018, Lima, Perú.

Interpretación.

Al respecto, se puede indicar que los beneficios muchas veces no se pueden cuantificar, pero como se ha visto en el cuadro anterior, es posible valorizar los efectos que genera el programa por medio de indicadores preestablecidos. Con ello, se entiende que resultados obtenidos por el programa repercuten en la sociedad, el medio ambiente y en desarrollo económicos local.

Por lo tanto, la valoración convierte el impacto ambiental en valores que pueden ser equiparados e incorporados con valores de índole económicos (costo – beneficio) para lograr la objetividad al momento de la toma de decisiones.

Objetivo específico 4.

Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018.

Respecto a este punto, la Municipalidad Distrital del Rímac con el objetivo de difundir información acerca del Programa de Segregación en la Fuente, ha empleado algunos instrumentos que permitan cumplir esta meta, entre estos figuran principalmente los medios gráficos.

Cabe agregar, que la comunicación se manifiesta de manera directa, en la que intervienen el Promotor Ambiental y el habitante de la vivienda. También, se hace uso de trípticos, Stickers, Folletos, Banners, Posters, Pasacalles.

Esta comunicación y las estrategias de sensibilización son dirigidas a las viviendas de los distritos, las juntas vecinales, cooperativas, colegios, empresas y negocios de índole privado.

Cabe agregar que, los medios de comunicación que se emplearon para difundir la información del programa no solo fueron de tipo gráficos, ya que también se utilizaron medio audiovisuales, tales como videos y fotos relacionados al tema.

Por ello, el programa buscó establecer una estrategia que permita involucrar a los vecinos en el programa. Por lo que, se requirió en un principio de una convocatoria que reúna a la población de la localidad, y luego se diseñe un plan de intervención de los sensibilizadores (promotores ambientales), que son los

encargados de incentivar la participación de la población en el programa.

Luego, de haberse realizado estas reuniones se procedió a realizarse las capacitaciones para los promotores y coordinadores sobre el tema de segregación de los residuos sólidos. Para lo cual, se utilizaron las guías metodológicas como instrumentos de orientación en las capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la población acerca de la importancia del programa, así como para fortalecer afiliación al programa.

Asimismo, el cronograma de actividades que se llevó a cabo en la capacitación fue estructurado en el siguiente orden; primero, se hizo un breve inducción sobre la problemática de los residuos sólidos; después, se pasó explicar en que consiste el programa, el procesos de segregación y la cadena de reciclaje, y, por último, se realizó una dinámica en el que los asistente tenían que separar los residuos según las características propias de estos, en dos tachos, uno verde, azul y rojo, los cuales representan las clasificación que aplica el programa para separarlos según su naturaleza, residuos inorgánicos aprovechables, residuos generales, residuos orgánicos, respectivamente.

Interpretación.

En este sentido, los medios de comunicación son muy importantes, ya que, sirven para conocer las necesidades de la población, así como para comunicar los avances del programa que se está llevando a cabo. Además, puede servir para comunicarse de forma directa, y no por medio de intermediarios.

V. Discusión

En primer término, sobre el objetivo general sobre el análisis del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac, año 2018.

Resulta necesario señalar, que para conocer el funcionamiento del programa en mención, se tuvo que analizar distintos materiales bibliográficos, y de manera especial los de tipo institucional, entre los que figuran: la Guía para el cumplimiento de la meta 21: Implementación de un sistema integrado para el manejo de residuos sólidos municipales, el Programa de Incentivos para la mejora de la gestión municipal, y el Expediente técnico del Programa de Segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos.

Siendo que, del análisis de estos documentos se pudo dilucidar que el Programa de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos del distrito del Rímac en el presente año se ha desarrollado de manera adecuada. Ya que, se entiende que el programa ha cumplido con el cronograma de actividades establecido en la Meta 16: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, a la cual se encuentra la Municipalidad Distrital del Rímac, y del cual forma parte el Programa en mención considerándose la Actividad N^o 2 de la Guía de Cumplimiento del Programa de incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal.

Sin embargo, existen algunas limitaciones que obstaculizan el progreso del programa, así como la eficiencia en los procesos del programa en mención. Ello, por causa principalmente de la carencia de instrumentos que permitan la optimización de la gestión actual.

Ello, se determina en base a los resultados que se obtuvieron en los objetivos específicos planteados en la investigación.

Siendo que, como primer objetivo específico se planteó explicar los factores que afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac, año 2018.

De esta manera, al analizar el Programa de Segregación en la Fuente Durante, se han detectado factores administrativos que afectan la ejecución del programa, los cuales son: el alto influjo político en las decisiones estratégicas

asumidas por la Gerencia Municipal, y La gestión de los recursos económicos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en los programas y proyectos.

El primero, se fundamenta en el sistema político en función, que se encarga de dictar el plan de gobierno y las políticas públicas que regulan el funcionamiento de los organismos del Estado, lo que repercute directamente en el desarrollo del programa en mención.

En concordancia, Aragón (2016) señala que las políticas internas del estado tienen gran influencia en los cambios que se suscitan en la operatividad de los programas municipales, ya que, forman parte de los organismos públicos y se benefician de los fondos públicos del Estado (p. 120).

El segundo, hace referencia al manejo interno que realiza la municipalidad de los recursos económicos que le son asignados por el Estado. Sobre ello, resulta necesario señalar que los recursos económicos municipales son programados y orientados por las necesidades de los usuarios. En base a lo cual, los coordinadores de la municipalidad fijan los objetivos a cumplirse en un periodo de tiempo, sin embargo, esto se condiciona por la función que desempeña la gerencia municipal y del equipo técnico responsable del programa.

Tal como, manifiesta Sánchez (2018) en su investigación, ya que considera que los recursos económicos es un instrumento clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y ante la escasez de estos en la Municipalidad se limita el desempeño del Programa y en consecuencia alteran los resultados de la gestión municipal (p. 102).

Por otro lado, los factores económicos que afectan el desarrollo del programa, se detectaron tres variables, que serán descritos a continuación.

El primero, es la falta de personal especializado en materia de gestión de residuos sólidos. Al respecto, hoy en día existen profesionales con algunas especializaciones en el gestión ambiental, no obstante, estos profesionales son muy técnicos, por lo que se manifiesta la necesidad de gestores especializados en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios.

El segundo, es la asignación del beneficio económico del MEF a la MDR por

el cumplimiento de la meta instaurada en el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal entre las que se encuentra el Programa.

En este caso, la Municipalidad Distrital del Rímac por medio la Gerencia de Limpieza Pública y en coordinación con otras áreas, se encarga de plantear estrategias y ejecutar los mecanismos necesarios para cumplir con los parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en la Meta 16: Implementación un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2018. Por medio del cual, se establecen actividades que al cumplidas, se le asigna un monto como beneficio económico a la municipalidad adscrita en el PI.

El tercero, es que existen insuficientes recursos (materiales y equipos). Sobre lo anterior, cuando se hace referencia a recursos se entiende que se conforman por materiales, equipos y humanos. Cabe agregar, los recursos económicos asignados para los gobiernos locales son planificados en el presupuesto institucional anual.

Por último, se han determinado una serie de factores sociales que influyen en el desarrollo del Programa, entre los que se encuentran: el primero, el incremento de problemas sociales que producen la reasignación de recursos y recorte del presupuesto institucional y; el segundo, la deficiente educación sobre el cuidado del medio ambiente que demuestra la población del distrito. Estas variables serán explicadas a continuación.

Respecto a la primera variable, se puede señalar que el Estado peruano cuenta con un presupuesto anual, tanto de ingresos como de egresos, de lo cual se dispone fondos destinados para los gobiernos regionales y locales, conforme a las necesidades y en beneficio de la población en general.

En este orden, Tejada (2013) asume que, los recursos asignados a un organismos de carácter público debe servir únicamente para cumplir con los objetivos de la institución, por lo mismo se designan los recursos conforme al grado de complejidad y de afectación a la población (p. 98).

Sobre la segunda variable, es necesario mencionar que durante el desarrollo de la presente gestión se ha presentado un clara déficit de cultura ambiental, ya

que, los vecinos no denotan preocupación alguna sobre la separación de los residuos sólidos en base al tipo de residuo, y de la disposición final que tiene estos residuos. Así como, de la manera en que repercute este proceso en la salud y bienestar de las personas.

En este sentido, Tejada (2013) sostiene que, una de las causas que inciden en el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos es la educación y cultura sobre el cuidado del ambiente de los ciudadanos de una localidad. Por lo que, es responsabilidad del gobierno local el capacitar y educar a los ciudadanos sobre este tema.

Con lo cual, se puede entender que la falta de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente y de su importancia, la ausencia de sensibilización por parte de la población sobre el tema, son puntos importantes para la eficiencia de la gestión municipal.

Además, se encuentra se puede considerar que un factor social que se evidencia, es la falta de voluntad política en las autoridades municipales competentes para ejecutar las propuestas de mejora hacia el Programa.

De lo cual, hace mención Córdova (2015), que sostiene que los funcionarios que aportan un servicio a los gobiernos locales tienen el deber de buscar la mejora continua en los procedimientos en el organismo, por lo que debe diseñar planes y estrategias que aporten beneficios a la población del distrito.

En segundo lugar, en la investigación se planteó como objetivo específico, describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018.

A nivel municipal el área encargada del Programa de Segregación es la Gerencia de Limpieza Pública, que es la responsable de coordinar con el Grupo Técnico de Residuos Sólidos y con los principales actores que intervienen en la gestión ambiental de los residuos sólidos a nivel intra e inter de la Municipalidad Distrital del Rímac.

En esta línea, Jiménez (2016) en su investigación indica, que es muy necesario que los actores o intervinientes en el programa de segregación actúen

de forma conjunta y sistemática, de tal forma que las actividades se realicen con la coordinación de las áreas del gobierno local, ello con el objetivo de lograr la eficiencia en el manejo del programa de segregación de los residuos sólidos (p. 89).

Asimismo, en el desarrollo de las actividades del Programa de segregación se ha hecho evidente la participación de organismos, que sin su colaboración no sería posible la continuidad del programa, entre los que figuran: La Municipalidad Distrital del Rímac, que interviene como equipo ejecutor del Programa; el Ministerio del Ambiente, encargado del control del funcionamiento y de verificar el cumplimiento de las metas parametradas en las bases del programa; Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de otorgar los fondos para el presupuesto anual del Programa y fiscalizar los gastos y supervisar la gestión de los recursos que realiza la Municipalidad Distrital del Rímac; Asociación de Segregadores del Rímac, actúa como el encargado de recolectar, separar, disponer y reciclar los residuos sólidos domiciliarios del distrito; Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos, se encarga de disponer los residuos sólidos reciclados y ponerlos en el mercado, así como de comprar los residuos que le aporten algún beneficio económico; Instituciones Educativas, Apoyan en el manejo adecuado de los residuos sólidos dentro de los centros educativos, e intervienen en la práctica dentro de sus hogares; 13110 viviendas del distrito.

Respecto a lo anterior, Manchego (2017) señala que los recursos que tienen mayor injerencia en el programa, son los recursos humanos, en base a lo cual, se entiende que la ausencia de personal para realizar las funciones de la promoción del cuidado del ambiente, origina que se asuman tareas que no están conforme al perfil profesional del funcionario municipal, que se altere el desarrollo del programa en mención (p. 44).

En tercer lugar, se planteó como objetivo específico describir los beneficios que se obtienen con la implementación del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, 2018.

En base a ello, en la investigación se indicaron cuáles son los beneficios obtenidos con la implementación del programa de segregación. De esta forma se clasificaron en tres tipos: beneficios sociales, económicos y ambientales.

En base a ello, Jiménez (2016) asegura que, el programa de segregación se instaura en una municipalidad, con el objetivo de proteger, tutelar y resguardar el medio ambiente, asegurando de esta manera la preservación de los recursos y del medio para las generaciones futuras, que puedan contar con las mismas oportunidades y recursos que las generaciones presentes. Es así, que el programa se implementó en la municipalidad para lograr obtener beneficios en la población de la localidad, y que estos beneficios se no solo sean en el ámbito ambiental, sino también que contribuya al progreso socio- económico de la localidad.

Respecto, a los beneficios sociales se entiende que se fundamentan en la satisfacción de las necesidades de la población. De esta forma, el programa de segregación cumple la finalidad de sensibilizar a las familias participantes del programa, capacitar al personal del programa, y apertura nuevos puestos de trabajos.

Cabe indicar, que los beneficios económicos se sustentan en el potencial y la empleabilidad de los residuos sólidos. Es decir, los residuos sólidos reaprovechables se pueden ofertar por medio de empresas comercializadoras, y en el mercado local del reciclaje. Por lo tanto, los beneficiarios son la población en general, al aportar en el desarrollo económico local, y la Municipalidad Distrital del Rímac, al aportar ingresos al fondo municipal, y un ahorro en los servicios de limpieza y disposición final de los residuos sólidos, al disminuir las cantidades de residuos generados por la población.

Además, los beneficios ambientales se fundamentan en la asignación de valores cuantitativos a los servicios obtenidos de los recursos ambientales.

Con ello, se entiende que la necesidad de la valoración de los recursos ambientales es anterior a las actividades del mercado local en oferta y demanda de los residuos sólidos, siendo el mercado el encargado de fijar los precios y de asignar los recursos en la economía local. De esta forma, a través del reciclable o reaprovechamiento de los residuos sólidos se promueve la eficiencia económica de los distintos usos que se le pueden dar a los recursos medioambientales.

Sobre ello, Carranza (2017) planteó que, los residuos sólidos pueden cumplir una doble función, es decir, que por lado se desechen, y luego se descompongan,

eso en el caso de los residuos orgánicos que al descomponerse se convierten en abono, o que se puedan reutilizar una vez desechados, eso en el caso de los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables, que se pueden reutilizar una vez cumplida la función del residuos, ello mediante la técnica del reciclaje. Por lo que, en ambos casos genera un ahorro y a la vez una ganancia, en el primer caso, un ahorro al no utilizar nuevos recursos y utilizar los ya desechados, y una ganancia, al poder comercializarse en el mercado local de la comunidad.

En cuarto lugar, se planteó como objetivo específico explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018.

En este punto, se puede indicar que los medio de comunicación intervienen en gran medida para la promoción de la participación ciudadana, ya que, se hace necesario el empleo de los medios gráficos y audiovisuales, para la difusión de la información sobre el programa de segregación a los ciudadanos del distrito en mención.

Cabe indicar, que al analizar la información recabada se obtuvo que, si bien, la población ante estos medios de difusión ha respondido de manera favorable, ya que se han podido informar de las capacitaciones, de los avances del programa y de los beneficios e incentivos que promueve el programa para la incorporación y participación de la población en el Programa.

No obstante, la Municipalidad Distrital de Rímac manejó un concepto de comunicación limitado, ya que, se enfocaron en la elaboración y empleo de medios gráficos y audiovisuales simples, como folletos, videos y pancartas, lo que conllevó a la depreciación del potencial que tiene la comunicación para generar vínculos y compromisos entre los actores, y de la prevención de futuros controversias.

Tal como, Córdova (2015) quien señala que, los medios de comunicación no solo cumplen la función de informar, sino también de prevenir y concientizar sobre un tema, que en el presente caso trata sobre manejo adecuado de los residuos sólidos por medio del programa de segregación en la fuente. Por lo que, no debe de ser reducida la dimensión de la importancia que tiene los medios de comunicación para contribuir con el cuidado del medio ambiente.

Sobre ello, se puede entender que durante la gestión de la Municipalidad en

el presente año, se han realizado una serie de campañas en beneficio de la población y del cuidado ambiental del distrito rímense.

En síntesis, con las campañas y capacitaciones que conduce la Municipalidad Distrital de Rímac se busca generar y fortalecer los la cultura por el cuidado y preservación del medio ambiente. Con ello, se evidencia que es posible que los gobiernos locales puedan conducir procesos diseñados sobre la educación y cultura ambiental, en coordinación con la población. Asimismo, se puede señalar que por la realización de este tipo de actividades en favor del medio ambiente y la salud de las personas, las Municipalidades obtienen los beneficios e incentivos que permiten el logro de sus objetivos y metas institucionales.

VI. Conclusiones

En esta sección, se describen las ideas finales que se formularon luego del análisis de los resultados.

En base a lo cual, se determinó que el Programa de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos del distrito del Rímac en el presente año se ha cumplido de manera adecuada, ello quiere decir que se ha desarrollado conforme a lo establecido en los objetivos institucionales, y a la Guía de Cumplimiento del Programa de incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal. No obstante, se determinaron la existencia de algunas limitaciones que afectan el desarrollo del programa, que fueron descritas a continuación

1. Se determinó, que existen factores que afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac, año 2018. Los cuales se clasifican en tres tipos: Factores administrativos, se ha detectado que son dos: el primero, es el alto influjo político en las decisiones estratégicas asumidas por la Gerencia Municipal que inciden en el progreso del Programa, y el segundo, se fundamenta en la gestión de los recursos económicos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en los programas y proyectos.

Factores sociales, se determinó la existencia de dos variables: la primera, se basa en el incremento de problemas sociales que producen la reasignación de recursos y recorte del presupuesto, y el último, se sustenta en la deficiente educación sobre el cuidado del medio ambiente que demuestra la población del distrito.

Factores económicos, se determinó la presencia de dos variables que inciden en el programa, el primero, se basa en la falta de personal especializado en materia de gestión de residuos sólidos, y el último, refiere a la asignación del beneficio económico del MEF a la MDR por el cumplimiento de la meta instaurada en el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal entre las que se encuentra el Programa.

2. Se determinó, la participación de algunos actores en el funcionamiento del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018. Siendo, conformado

por la Gerencia de Limpieza Pública, que tiene como función elaborar los lineamientos y objetivos institucionales del Programa; e grupo técnico, que es el encargado de conducir las actividades desarrolladas en el programa, los sensibilizadores o promotores ambientales, que se encargan de promover la participación de los ciudadanos; y la Asociación de Segregadores del Rímac (ASOSER), que es el encargado de segregar y disponer los residuos sólidos reaprovechables según la naturaleza de estos. Todos ello, actúan en conjunto y como equipo, con la finalidad de conducir al Programa de Segregación al progreso. Por lo que, todas las áreas deben de coordinar entre sí y colaborar para cumplir con la meta institucional.

3. Se determinó, que con la implementación de programa de segregación en la fuente se obtienen beneficios, que se clasifican en tres tipos: sociales, económicos y ambientales. En base a lo cual, se destacó que, los beneficios ambientales, se sustentan en la satisfacción de las necesidades primarias de la población, tal como la generación de nuevos puestos de empleo; en cuanto a los beneficios económicos, se fundamenta en el desarrollo económico local, ello a través de las sustentabilidad ambiental, que permite el ahorro de los recursos y la comercialización de los mismos en aras de una ganancia. Por último, los beneficios ambientales, se parte de la base del ahorro, pero en cuanto a los recursos naturales, la preservación del ambiente y la mejora de salud de las personas.
4. Se determinó, que para la promoción de la participación ciudadana en el programa de segregación en la fuente, se hizo uso de algunos instrumentos, entre los que figuran los medios de comunicación gráficos y audiovisuales, siendo a través de los cuales se informan los ciudadanos sobre los avances, deficiencias y mejoras que haya sufrido el programa en mención. Asimismo, estos medios no solo informan, sino también previene y concientizan sobre el cuidado y preservación del medio ambiente. Ello, es posible por medio de campañas, capacitaciones y juntas vecinales promovidas por la Municipalidad Distrital del Rímac.

Por todo ello, se puede entender que la Municipalidad del Rímac se

encuentra encaminada en la tarea de mejorar sus procedimientos y estructurar sus actividades sobre la base de las metas instauradas por el Ministerio de economía y finanzas en el Programa de Incentivos (P I).

VII. Recomendaciones

1. Se recomienda, que se conceda mayor notoriedad a las capacitaciones sobre el cuidado y preservación del medio ambiente, que se cuente con la ayuda del Ministerio del Ambiente y, el Ministerio de Economía y Finanzas para lograr una mejora en las técnicas de reciclaje, Así como, que se supervisen con mayor regularidad las actividades realizadas en el programa, y se evalúe el presupuesto anual, y el monto otorgado por el cumplimiento de la Meta 16. Con la finalidad, de mejorar la gestión administrativa y otorgar mayor transparencia a la información y gestión municipal.
2. Se recomienda, que se motive la participación de voluntarios y delegados ambientales, que actúen en beneficio del cuidado del medio ambiente. Además, que se dé una mayor coordinación entre los actores, al igual que el cruce de información con mayor efectividad. El programa debe de difundirse de manera interna en la Municipalidad con el objetivo de que cada trabajador se convierta en promotor del programa.
3. Se recomienda, establecer un nuevo cuadro de valorización de los beneficios que se obtienen con la implementación del programa, que sea acorde a las necesidades prioritarias de la localidad rímnense. Con la finalidad de fomentar la segregación de los residuos sólidos como una actividad asidua y regular en la familias que integran el distrito.
4. Se recomienda, realizar campañas de motivación para los ciudadanos, que se informe con mayor regularidad de los incentivos que promueve la municipalidad para promover la participación en el programa. Se pueden hacer concursos que fomenten la competencia y se reconozca a las familias que tengan mayor conciencia ambiental

VIII. Referencias bibliográficas

- Aragón, C. (2016). *Separación de los residuos sólidos inorgánicos reciclables en las viviendas de Tijuana*. (Tesis de maestría). CICESE, México.
- Arias, O. F. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. (3ª ed.). Caracas: Editorial Episteme.
- American Psychological Association (2010). *Manual para la redacción, edición y publicación de documentos*. (6ª ed.). Washington, DC.
- Bernal, T. C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3ª ed.). Colombia: Editorial Pearson educación.
- Brown, D. (2003). *Guía para la gestión del manejo de residuos sólidos municipales*. El Salvador: Enfoque.
- Carranza, L. (2017). *La publicidad en el programa “En Surco la basura sirve” y su efecto socio-educativo en la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Santiago de Surco (2012-2013)*. Correspondencias & Análisis, Revista de la USIL, 7, 45-62.
- Córdova, M. (2015). *Propuesta ambiental para el mejoramiento de la gestión municipal del Manejo de los residuos sólidos domiciliarios en la zona urbana del distrito de Pocollay – Tacna*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, Perú.
- CONAM (2005). *Manual para la gestión de residuos sólidos en la institución educativa*. Perú: Publicidad S.A.C.
- Decreto Supremo N° 367-2017-EF - aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal. Lima, Perú.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente. Perú.
- García, R., Miyashiro, J., Santa Cruz, P., Rubio, D., y Marces, R. (2015). *Desarrollo o crecimiento en Lima. El caso de los distritos de Lima*. Perú: Habitat.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.a.ed). México: Editorial McGraw – Hill.

INEI (2016). *Anuario de estadísticas ambientales*. Perú: Editorial Mantaro.

INEI (2015). *Tendencias de crecimiento urbano de Lima Metropolitana al año 2015*, Lima: INEI.

Jiménez, S. (2016). *Obligaciones de los actores involucrados en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas de la municipalidad distrital de la Victoria – Chiclayo*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo en Chiclayo, Perú.

Ley N° 27314 - *Ley General de Residuos Sólidos*. Lima, Perú: Legales Ediciones.

Ley N° 26842 – *La Ley General de Salud*. Lima, Perú: Editora Jurídica Grijley.

Ley N° 29332 – *Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal*.

Ley N° 27972 - *La Ley Orgánica de Municipalidades*, Lima, Perú.

Ley N° 27314 – *Ley General de Residuos Sólidos*. Perú.

Ley N° 28611 – *Ley General del Ambiente*, Perú.

Manchego, C. (2017) *Evaluación del programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en la municipalidad provincial de Tacna entre el 2011 al 2013*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, Perú.

Ministerio del Ambiente (2016). *Informe en Perú: línea base de los principales indicadores disponibles de los objetivos de desarrollo sostenible*. Lima, Perú: GRAFICA 39 S.A.C.

MINAM (2017). *Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos 2017 – 2019*. Perú: IDEMSA.

MINAM (2016). *Guía metodológica para elaborar e implementación un programas de segregación en fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales*. Perú: Editores Maraucano E.I.R.L.

MINAM (2016). *Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos 2016-2024*. Perú.

MINAM (2008). *Informe anual de gestión de residuos sólidos*. Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal*. Lima, Perú.

MEF (2017). *Manual de incentivos municipales*. Lima, Perú: Giz.

MEF (2018). *Guía para el cumplimiento de la Meta 21- implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales*. Lima, Perú.

Montes, C. (2009). *Régimen jurídico y ambiental de los residuos sólidos*. Colombia: Universidad Externado.

Municipalidad Distrital del Rímac (2015). *Plan de recuperación de espacios públicos*. Lima, Perú.

Municipalidad Distrital del Rímac (2016). *Plan de manejo de residuos sólidos municipales 2016-2018*. Lima, Perú.

Municipalidad Distrital del Rímac (2017). *Memoria Anual del ejercicio 2016*. Lima, Perú.

Municipalidad Distrital del Rímac (2018). *Agenda ambiental local 2016 – 2018. Plan de acción ambiental local*. Perú.

Municipalidad Distrital del Rímac (2018). *Plan anual de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos municipales en el distrito del Rímac*. Lima, Perú.

- Municipalidad Distrital del Rímac (2018) *Expediente de postulación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos del distrito del Rímac*. Lima, Perú.
- ONU (2010). *Gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas al medio ambiente y desarrollo*. Brasil: Agenda 21.
- Ordenanza Municipal N° 483-2016 – Plan de manejo de residuos sólidos 2016 – 2018. Perú.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2016). *Fiscalización ambiental en residuos sólidos de gestión municipal provincial: Informe de cumplimiento del 2016 – 2018*. Lima, Perú.
- OEFA (2014). *Fiscalización ambiental de residuos sólidos de gestión municipal provincial*. Perú: Odiaga.
- OEFA (2017). *Informe sobre el seguimiento y verificación del desempeño de las entidades de fiscalización ambiental (EFA) de ámbito nacional, regional o local*. Perú.
- Resolución Ministerial N° 702-2008/MINSA – Norma técnica de salud que guía el manejo selectivo por segregadores. Lima, Perú.
- Sánchez, R. (2018). *La gestión de residuos sólidos en Tlalnepantla de Baz – ciudad de México*. (Tesis de maestría). CIECAS, México.
- SPDA (2009). *Manual de capacitación - como cuidamos de nuestra provincia*. Lima, Perú: Gómez EIRL.
- Tejada, C. (2013). *Manejo de residuos sólidos urbanos en la ciudad de La Paz, B, C, S: Estrategias para su gestión y recomendaciones para el desarrollo sustentable*. (Tesis de maestría). CIB, México.
- Universidad Cesar Vallejo (2017). Consideraciones para la redacción de trabajos académicos para la escuela de postgrado filial Lima. Perú.

Universidad Cesar Vallejo (2018). Guía para la elaboración de tesis cualitativa de la escuela de postgrado filial Lima Norte. Perú.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización de datos

Ámbito temático	Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivos general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Segregación de los residuos sólidos	La Municipalidad distrital del Rímac implementó en el año 2011 el Programa de Segregación en la Fuente como parte del proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito. El programa ha ido cumpliendo con las metas establecidas en el Plan de Incentivos del MEF desde el año 2011. Sin embargo, en la investigación se plantea que la gestión desarrollada por el programa es deficiente, debido a que no se percibe un cambio favorable en la gestión de residuos sólidos del distrito del Rímac, en el año 2018.	Pregunta general ¿Cómo es, el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios del distrito del Rímac, en el año 2018?	Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios del distrito del Rímac, año 2018.	Explicar los factores que afectan el funcionamiento del Programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, año 2018.	Factores que inciden en el Programa	Factores administrativos. Factores económicos. Factores sociales
				Describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa segregación en la fuente de los residuos sólidos, distrito del Rímac, año 2018.	Actores que intervienen	Funciones de los actores Instituciones que intervienen Área encargada de la asistencia para la implementación de programa.
				Describir los beneficios que se obtienen con la implementación del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, 2018.	Beneficios que se obtienen	Beneficios de índole ambiental Beneficios de índole social Beneficios de índole económico
				Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018.	Promoción de la participación ciudadana.	Medios empleados para la promoción del Programa Acciones de sensibilización, difusión y educación ambiental Comunicación de los avances

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Guía de entrevista semi- estructurada dirigida a la Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital del Rímac.
<p>Fecha: 13 de julio del 2018</p> <p>Entrevistadora: Nancy Margot Agama Rojas</p> <p>Entrevistados:</p> <p>Dr. Gustavo Adolfo Fuentes Galindo – Gerente de Limpieza pública de la Municipalidad del Rímac</p> <p>Ronald Candiotti Martínez (Coordinador del Programa).</p> <p>Geraldine Quispe Pasaca (Coordinadora del Programa).</p> <p>Dirección: Av. Guillermo Suarez N° 400 – Urb. El Bosque, distrito del Rímac, departamento de Lima, Perú.</p>
<p>Objetivo general:</p> <p>Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac, año 2018.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. En su opinión, ¿cómo viene funcionando el programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac? Infórmenos sobre el desarrollo del programa. 2. ¿Qué dificultades se han presentado al implementar el programa? 3. ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado al Programa se ha ejecutado en el año 2018? ¿Por qué? 4. ¿Cómo se controla el buen funcionamiento del programa? ¿Existen fiscalizadores ambientales en el área? 5. ¿Se han organizado capacitaciones sobre gestión de RRSS? ¿Han sido abiertas al público en general o han priorizado a determinados personas? 6. ¿Cuáles son las limitaciones que se han presentado durante el desarrollo de las actividades que realizan como equipo ejecutor?
<p>Objetivos específicos:</p> <p>Describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué actores participan en el Programa de segregación en la fuente y

recolección de los residuos sólidos?

2. ¿Cuáles son las funciones de los principales actores que intervienen en el Programa de Segregación en el Distrito del Rímac?
3. ¿Qué entidades intervienen para la Ejecución y continuidad del Programa de Segregación en la Fuente?

Objetivos específicos:

Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018.

1. ¿Qué medios se han empleado para dar a conocer el programa? ¿Radiales, televisivos, gráficos, volantes, folletos, reuniones, ferias? ¿Cuál ha sido la respuesta de la población?
2. ¿Qué acciones de sensibilización, difusión y /o educación ambiental están programadas?
3. ¿Los avances del programa son comunicados a la comunidad del distrito? ¿De qué manera lo realizan?

Anexo 3: Entrevista dirigida al Grupo de Enfoque compuesto por la Gerencia de Limpieza Pública

Guía de entrevista semi estructurada dirigida a la Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital del Rímac.
<p>Fecha: 13 de julio del 2018</p> <p>Entrevistadora: Nancy Margot Agama Rojas</p> <p>Entrevistados:</p> <p>Dr. Gustavo Adolfo Fuentes Galindo – Gerente de Limpieza pública de la Municipalidad del Rímac</p> <p>Ronald Candiotti Martínez (Coordinador del Programa).</p> <p>Geraldine Quispe Pasaca (Coordinadora del Programa).</p> <p>Dirección: Av. Guillermo Suarez N° 400 – Urb. El Bosque, distrito del Rímac, departamento de Lima, Perú.</p>
<p>Objetivo general:</p>
<p>Analizar el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac, año 2018.</p>
<p>1. En su opinión, ¿cómo viene funcionando el programa de segregación en la fuente en el distrito del Rímac? Infórmenos sobre el desarrollo del programa.</p> <p>El programa de Segregación en la fuente ha conseguido un avance significativo desde su implementación en el Distrito del Rímac.</p> <p>Siendo que, en los últimos años se ha observado una mejora continua en los alcances del Programa, logrando ampliar la cobertura de trabajo, tal como se muestra en sus resultados: 2,260 viviendas (2012), 3,165 viviendas (en el año 2013), 5,500 viviendas (en el año 2014), 7, 890 (en el año 2015), 10, 534 viviendas (en el año 2016, y 13,110 (en el año 2017) sensibilizadas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos. Asimismo, este programa se ha orientado en rescatar las buenas prácticas, fomentando la inserción de recicladores al mercado laboral, mediante su formalización.</p> <p>Además, durante el año el programa de Segregación en la Fuente se ha desarrollado adecuadamente, ya que se cumplió como la meta proyectada durante</p>

la gestión, que consistió en ampliar el alcance del programa a un 24% de viviendas urbanas del distrito del Rímac.

2. ¿Qué dificultades se han presentado al implementar el programa?

Desde la implementación del programa se han presentado algunos problemas en los que figuran principalmente: la falta de infraestructura, equipamiento y de los recursos humanos necesarios para el funcionamiento óptimo del Sistema de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos a nivel local.

Asimismo, es necesario indicar que existe una escasa educación ambiental en la población. Así también, una de las causas principales se fundamenta en los patrones de consumo de la población, que se preocupa solamente en deshacerse de los residuos, sin preocuparse de la disposición final de estos, y de las consecuencias que influenciará al medio ambiente y a la salud de la población, son diversos los escenarios de residuos aglomerados en espacios públicos, residuos arrojados a las fuentes de agua e indiscriminadamente quemados, por lo que resulta necesario implementar políticas en gestión y manejo de residuos sólidos focalizados en la minimización y la segregación en la fuente.

3. ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado al Programa se ha ejecutado en el año 2018? ¿Por qué?

El presupuesto asignado para la implementación del programa de segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac periodo 2018, fue de S/ 108580.00 nuevos soles, el cual cubrirá una cobertura de 33% de las viviendas del Distrito del Rímac.

De este monto se ha ejecutado el 80% hasta la fecha, siendo que todavía no ha concluido la gestión del año 2018, y que las actividades hasta la fecha han cumplido con el cronograma planteado al inicio del periodo.

El cumplimiento del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el Distrito del Rímac, periodo 2018, tiene una duración anual que se inicia el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre del presente, el cual comprende dos fases: periodo de implementación (Enero – Julio) y periodo de seguimiento y continuidad (Agosto – Diciembre).

4. ¿Cómo se controla el buen funcionamiento del programa? ¿Existen fiscalizadores ambientales en el área?

En este punto, resulta importante resaltar que el monitoreo de cumplimiento se realiza de forma diaria, y los resultados de la evaluación se reportan mensualmente a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad del Distrito del Rímac.

Respecto, a la fiscalización que se pueda realizar en el presente programa, se puede entender que la OEFA, es el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, que se encarga de supervisar el desarrollo de las actividades económicas, garantizando que conserven cierto equilibrio con el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano.

Para lo que, asume la función de evaluar, supervisa, fiscalizar y sancionar en materia ambiental, como también de la aplicación de incentivos en los sectores activos económicamente. Ejerce las funciones normativa y supervisora sobre las entidades de fiscalización ambiental (EFA) en el Perú.

Asimismo, el MINAM, el MINEDU, y el MINSA en algunas ocasiones colaboran y coordinan con los gobiernos locales, con apoyo de las instituciones públicas y privadas logran fortalecer las capacidades por medio de charlas y talleres dirigidos a las Municipalidades con el objetivo de orientarlas en la dirección adecuada, para luego evaluarlas en base a sus indicadores planteados en sus directrices.

5. ¿Se han organizado capacitaciones sobre gestión de RRSS? ¿Han sido abiertas al público en general o han priorizado a determinadas personas?

Si se han realizado capacitaciones respecto al manejo adecuado de los Residuos Sólidos. Todas estas capacitaciones se han sido de carácter público. No obstante, hubo una capacitación que fue dirigida a un determinado público, el de los Recicladores y Segregadores. En el caso de encontrarse laborando como reciclador se debe de realizar el Programa de capacitación de Manejo de Residuos Sólidos y Reciclaje, que tiene como finalidad ampliar los conocimientos y el desarrollar habilidades de los recicladores para la gestión adecuada de los residuos sólidos incrementando su motivación para el desarrollo de actividades económicas que mejoren su nivel de vida.

El Programa de capacitación está dividido en 4 módulos, con una duración mínima

de 3 horas por modulo, según lo establecido en el Art. 36 del D.S. 005-2010-MINAM, y del Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores.

Finalmente, se puede entender que lo que resaltante de la gestión actual de Municipalidad es que constantemente se realizan una serie de campañas en beneficio de la población y del cuidado ambiental del distrito rídense.

6. ¿Cuáles son las limitaciones que se han presentado durante el desarrollo de las actividades que realizan como equipo ejecutor?

Respecto a ello, el principal problema se enfoca en la falta de personal para este programa. Además, de los pocos recursos que se asignan para el desarrollo del programa, se piensa solicitar un mayor presupuesto para la ejecución del programa. Además, los vecinos del distrito demuestran una falta de interés en el tema de segregación de los residuos sólidos, lo que en consecuencia produce la poca participación en el programa y el cumplimiento parcial de las metas y objetivos institucionales del programa en mención.

Objetivos específicos:

Describir a los actores que intervienen en la ejecución del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del distrito del Rímac, año 2018.

1. ¿Qué actores participan en el Programa de segregación en la fuente y recolección de los residuos sólidos?

A nivel municipal el área encargada del Programa de Segregación es la Gerencia de Limpieza Pública, que es la responsable de coordinar con el Grupo Técnico de Residuos Sólidos y con los principales actores que intervienen en la gestión ambiental de los residuos sólidos a nivel intra e inter de la Municipalidad Distrital del Rímac.

2. ¿Cuáles son las funciones de los principales actores que intervienen en el Programa de Segregación en el Distrito del Rímac?

La Gerencia de Limpieza Pública interviene directamente en el desarrollo del Programa de Segregación en la fuente, teniendo como función principal el designar

al Área de Medio Ambiente como equipo técnico que ejecuta las actividades del Programa de Segregación, el cual se encuentra bajo su mando. El equipo técnico se compone por un encargado del programa, los Promotores Ambientales que apoyan en las actividades de sensibilización y difusión, y la Asociación de Segregadores del Rímac que es el personal operativo que se encarga del servicio de recolección selectiva de residuos sólidos.

3. ¿Qué entidades intervienen para la Ejecución y continuidad del Programa de Segregación en la Fuente?

Durante el desarrollo de las actividades del Programa de segregación se ha hecho evidente la participación de organismos, que sin su colaboración no sería posible la continuidad del programa, entre los que figuran: La Municipalidad Distrital del Rímac, que interviene como equipo executor del Programa; el Ministerio del Ambiente, encargado del control del funcionamiento y de verificar el cumplimiento de las metas parametradas en las bases del programa; Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de otorgar los fondos para el presupuesto anual del Programa y fiscalizar los gastos y supervisar la gestión de los recursos que realiza la Municipalidad Distrital del Rímac; Asociación de Segregadores del Rímac, actúa como el encargado de recolectar, separar, disponer y reciclar los residuos sólidos domiciliarios del distrito; Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos, se encarga de disponer los residuos sólidos reciclados y ponerlos en el mercado, así como de comprar los residuos que le aporten algún beneficio económico; Instituciones Educativas, Apoyan en el manejo adecuado de los residuos sólidos dentro de los centros educativos, e intervienen en la práctica dentro de sus hogares; 13110 viviendas del distrito.

Objetivos específicos:

Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el Programa, en el distrito del Rímac, en el año 2018.

1. ¿Qué medios se han empleado para dar a conocer el programa? ¿Radiales, televisivos, gráficos, volantes, folletos, reuniones, ferias? ¿Cuál ha sido la respuesta de la población?

La Municipalidad Distrital del Rímac ha empleado algunos instrumentos con el

objetivo de difundir información acerca del Programa de Segregación en la Fuente, entre los cuales figuran principalmente los medios gráficos, tales como folletos, volantes, y otros medios de promoción.

En este sentido, los medios de comunicación son muy importantes ya que sirven para conocer las necesidades de la población, así como para comunicar los avances del programa que se está llevando a cabo. Además, puede servir para comunicarse de forma directa, y no por medio de otras personas, y se es necesario se puede ir de puerta en puerta, que es un medio de comunicación muy útil para la participación ciudadana.

La población ante estos medios de difusión ha respondido de manera favorable, ya que se han podido informar de las capacitaciones, de los avances del programa y de los beneficios e incentivos que promueve el programa para la incorporación y participación de la población en el Programa.

Cabe añadir, que la comunicación dentro del equipo de trabajo es importante para homogenizar los procedimientos, es bueno comunicarse en un solo idioma, porque con ello permite trabajar en un solo contexto y de manera uniforme, sin contradicciones, lo cual favorece en el logro de los objetivos de la institución.

Esta comunicación y las estrategias de sensibilización son dirigidas a las viviendas de los distritos, las juntas vecinales, cooperativas, colegios, empresas y negocios de índole privado.

La comunicación es directa en donde interactúa el Promotor Ambiental y el habitante de la vivienda, también se hace uso de trípticos, Stickers, Folletos, Banners, Posters, Pasacalles.

Esta comunicación y las estrategias de sensibilización son dirigidas a las viviendas de los distritos, las juntas vecinales, cooperativas, colegios, empresas y negocios de índole privado.

2. ¿Qué acciones de sensibilización, difusión y /o educación ambiental están programadas?

Se debe señalar, que los ciudadanos conocen muy poco acerca del problema que gira entorno a los residuos sólidos, el tratamiento y disposición de estos. De tal manera, que ellos consideran que la problemática sobre los residuos sólidos reside en la suciedad que se produce, y que de igual forma en el aspecto del distrito.

Es necesario señalar, que la educación y entendimiento del manejo de los residuos sólidos por parte de la población es la clave para que estos se involucren y participen en las actividades del Programa de Segregación, ya que sin una adecuada educación y comunicación tendríamos vecinos que no saben el procedimiento y la importancia del tema, y sin la sensibilización tendríamos personas indiferentes a los impactos que sus actos pueden generar.

Respecto a este punto, la Municipalidad Distrital del Rímac ha programado desarrollar la campaña de comunicación y sensibilización

Se tomaron las siguientes consideraciones en la campaña de sensibilización:

El estrato socioeconómico debe encontrarse en la categoría media baja.

El lenguaje se maneja con el ciudadano es de nivel coloquial, y de fácil acceso, se tomó conocimiento de la ubicación del espacio participante.

Las personas encargadas de transmitir la comunicación y sensibilizar a las viviendas son los Promotores Ambientales, los cuales son capacitados constantemente sobre los impactos ambientales que cometen las personas a diario

El objetivo de la comunicación es conseguir que la población se afilie al programa y que estén totalmente concientizadas sobre las actividades que realizan diariamente al arrojar todos los residuos inservibles al tacho de basura, por lo que las mismas personas al final de sensibilización se comprometan en realizar esta actividad, para ello se registran los datos y la firma en los padrones elaborados por la Municipalidad.

La comunicación es directa en donde interactúa el Promotor Ambiental y el habitante de la vivienda, también se hace uso de trípticos, Stickers, Folletos, Banners, Posters, Pasacalles

Además, las viviendas sensibilizadas se encuentran registradas con los nombres, apellidos y firmas de los habitantes de las viviendas que van a participar del programa, también es registrada con un stickers en la puerta de las viviendas, para una fácil localización.

Sobre ello, se puede entender que lo que resaltante de la gestión actual de Municipalidad es que constantemente se realizan una serie de campañas en beneficio de la población y del cuidado ambiental del distrito rímense.

3. ¿Los avances del programa son comunicados a la comunidad del distrito?

¿De qué manera lo realizan?

Si, ya que cualquier resultado del programa se cuelga en la página de la Municipalidad, ya que la información se considera pública y libre de alguna cláusula de confidencialidad y de discreción institucional. Siendo que, al tratarse de una entidad Pública tiene la obligación de publicar cualquier información de interés público, asiendo así válido el principio de transparencia y, consiguiendo la simplificación de los procesos y de la información.

Además, se posibilita la interacción directa entre el funcionario y el ciudadano respecto a la ejecución del programa. Por lo que, se permite obtener la información física del tema en cuestión por medio de un pago previo del usuario para fotocopiar la información que figura en actas.

Anexo 4: Solicitud de autorización para tener acceso a la información respecto al programa

4677 - 78 - C

oc. Simple:.....

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC - DR. ENRIQUE PERAMAS DIAS

ATENCIÓN: GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
GUSTAVO ADOLFO FUENTES GALINDO
GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
 SECRETARÍA GENERAL, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y RR.CC.
 LOCAL ANTONIO
 21 JUN. 2018
 RECEPCION
 FIRMA

De mi consideración:

Yo, NANCY MARGOT AGAMA ROJAS, identificada con DNI. N° 73041120, domiciliada en la Avenida Alcázar N°332 Dpto. 02- Distrito del Rímac- Lima, a usted atentamente digo:

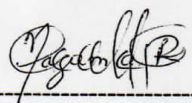
Que, me encuentro cursando el tercer ciclo de la Maestría de Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. Estoy desarrollando una investigación denominada "Análisis del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en el distrito del Rímac, año 2018".

Por ello solicito su autorización para acceder a la información relacionada con el tema de investigación y brindarme las facilidades para realizar las entrevistas a usted y a sus colaboradores de ser el caso,

Agradezco de antemano su respuesta y el apoyo que pudiera brindarme.

Atentamente.

Rímac, 19 de junio de 2018



Nancy Margot Agama Rojas
 DNI. N° 73041120

Anexo 5: Acta de aprobación de originalidad de tesis

**Acta de Aprobación de originalidad de Tesis**

Yo, **Hugo Lorenzo Agüero Alva**, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, asesor de la tesis titulada "**Análisis del programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos en el distrito del Rímac, Lima, año 2018**", de la estudiante **Nancy Margot Agama Rojas**; constaté que la investigación tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 04 de agosto de 2018

Hugo Lorenzo Agüero Alva
DNI: 43384358

Anexo 6: Pantallazo del turnitin

The screenshot displays a Turnitin report for a document titled "Tesis de maestría". The interface includes a navigation bar with "Feedback Studio" and "Es seguro" (It is safe) indicators. The main content area shows the Turnitin logo and the "ESCUELA DE POSGRADO" (Graduate School) of the "UNIVERSIDAD ESCALA VALLEJO". The document title is "ANÁLISIS del programa de segregación en la sierra de los pueblos andinos en el distrito del Illimasi, Lima, año 2018." The subject is "TESIS PARA OPLAR EL GRADO ACADÉMICO DE: Maestría en Gestión Pública". The author is "NUTORA R. Nancy Yurys Ayara Rojas". The advisor is "ALEXANDER DE OLIVERA FLORES Aybar-Oliv". The institution is "SECCION Ciencia responsable". The department is "LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Ecología, Ambiente y del Territorio". The report shows a similarity score of 23% and a list of 7 sources:

Rank	Source	Similarity
1	tesis.pucp.edu.pe	3 %
2	Encargado a Universida...	2 %
3	www.mef.gob.pe	2 %
4	docslayer.es	2 %
5	mef.gob.pe	1 %
6	Encargado a Posgrado...	1 %
7	www.minimmac.gob.pe	1 %

At the bottom of the report, it indicates "Página: 1 de 77" and "Número de palabras: 18803". A signature is visible in the bottom right corner of the document.

Anexo 7: Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Agama Rojas Nancy Margot
 D.N.I. : 73041120
 Domicilio : Av. Alvarado 332, Ppto: 2, Rímac
 Teléfono : Fijo : 5798310 Móvil : 988578183
 E-mail : margama_10@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

 Tesis de Pregrado

Facultad :
 Escuela :
 Carrera :
 Título :

 Tesis de Posgrado Maestría Doctorado

Grado : Maestría
 Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Agama Rojas Nancy Margot

Título de la tesis:

Análisis del programa de Segregación en la fuente de los
 residuos sólidos en el Distrito del Rímac, Lima, año 2018

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 09-10-18

Anexo 8: Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Escuela de Posgrado

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Nancy Margot Agama Rojas

INFORME TITULADO:

Análisis del programa de segregación en la fuente de los
residuos sólidos en el distrito del Rimac, Lima, año 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestría en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 23/08/2018

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por mayoría

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

DR. HUGO C. AGÜERO ALVA

10/10/2018